

3.1. HOMENAJES

- En este curso académico la Academia celebró los días 17 y 24 de octubre de 2011 un homenaje a D. Luis Díez del Corral bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Marcelino Oreja, *Marqués de Oreja*, en el que intervinieron los Excmos. Sres. D. Salustiano del Campo Urbano, D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, D. Luis González Seara, D^a Carmen Iglesias Cano, D. Pedro Schwartz Girón, D. Dalmacio Negro Pavón, D. Joaquín Abellán, D. Benigno Pendás, D. Eduardo Nolla, D. Antonio Elorza y D. Víctor Márquez Reviriego.
- El día 13 de febrero de 2012 se celebró en la Academia una sesión necrológica pública de D. Manuel Fraga Iribarne, fallecido el día 15 de enero del mismo año, presidida por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Excmo. Sr. D. José Ignacio Wert, y en la que participaron los Excmos. Sres. D. Jesús González Pérez, D. Salustiano del Campo Urbano, D. Juan Velarde Fuertes y D. Marcelino Oreja Aguirre, *Marqués de Oreja*.
- El día 26 de marzo de 2012 se celebró en la Academia una sesión necrológica pública de D. Fabián Estapé Rodríguez, fallecido el día 1 de febrero del mismo año, presidida por el Excmo. Sr. D. Marcelino Oreja Aguirre, *Marqués de Oreja* y en la que participaron los Excmos. Sres. D. José Luis García Delgado, D. José María Serrano Sanz, D. Julio Segura Sánchez y D. Juan Velarde Fuertes. Clausuró el acto el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Excmo. Sr. D. Cristóbal Montoro Romero.

HOMENAJE A MENÉNDEZ PELAYO EN SU CENTENARIO (1912-2012)

MENÉNDEZ PELAYO, EN LA POLÍTICA DE LA RESTAURACIÓN

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. José M^a Serrano Sanz

1. INTRODUCCIÓN

Si a una faceta de la personalidad de Marcelino Menéndez Pelayo le cuadra el famoso apelativo atribuido por Pedro Sainz Rodríguez, “ese desconocido”, es, sin duda, a su condición de político de la Restauración¹. Ciertamente no fue un político de la primera línea o profesional, pero tampoco cabe relegar al olvido que pasó veintiuno de sus cincuenta y seis años siendo parlamentario; es decir, más de la mitad de su edad adulta, cualesquiera sean los tributos hechos a su precocidad. Y, desde luego, fue diputado al Congreso y senador tras aceptar voluntariamente en ciertas ocasiones las propuestas que se le hicieron, o buscarlo deliberadamente en otras; en cualquier caso, siempre tuvo interés en tales puestos.

Pues bien, a pesar de la abundantísima cantidad de trabajos publicados sobre Menéndez Pelayo, brilla por su ausencia un tratamiento específico de su faceta de político. En las biografías se alude a ella de un modo circunstancial para descartar de inmediato su relevancia. Así, el siempre ponderado Bonilla y San Martín resume: “la vida política no entusiasmaba a Menéndez Pelayo ni tenía él condiciones para ella”². Artigas hace una curiosa triada de descartes: “los amores, la política y la (vida de) sociedad fueron en su espíritu episodios fugaces”³. Sánchez Reyes es concreto y contundente: “En verdad que la actuación política de Menéndez Pelayo, aunque ya casi sin interrupción figura como diputado o como senador se puede decir que fue nula”⁴.

¹ Pedro Sainz Rodríguez (1975).

² A. Bonilla y San Martín (1914), p. 87.

³ M. Artigas (1939), p. 109.

⁴ E. Sánchez Reyes (1957), p. 252.

Sainz Rodríguez particularmente severo: “despago y hasta menosprecio con que Menéndez Pelayo consideró siempre las actividades de la política militante”⁵. Y Laín Entralgo, poético: “Es hora de recoger el hilo perdido”⁶, dice tras haber dedicado dos páginas a las actividades políticas de Menéndez Pelayo. Podríamos seguir, pero las muestras son plenamente representativas.

En suma, es cierto que la cuestión de la presencia de Marcelino Menéndez Pelayo en la vida política es compleja porque, de un lado están la continuidad y el interés innegables, pero del otro tampoco cabe desconocer el magro reflejo que tuvo su prolongada trayectoria en los Diarios de Sesiones y más de una expresión desdeñosa hacia la política activa que fácilmente se encuentra aquí y allá en su Epistolario. Ocurre, además, que en su copiosa obra escrita la política apenas está presente. A pesar de todo lo cual, creemos que no es ocioso indagar en las relaciones de Menéndez Pelayo con la política de su tiempo para conseguir una imagen más precisa del personaje, que ayude a matizar algunos de los retratos hechos a veces con trazos gruesos.

Este será, precisamente, el objeto del trabajo que dedicaremos en homenaje por su centenario a quien fuera, para honra nuestra, miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Comenzaremos relatando brevemente la irrupción de Menéndez Pelayo en la vida pública de la Restauración, previa a su etapa parlamentaria. Porque sobre ella se ha forjado una imagen de ideólogo que se ha apoderado de su posterior condición de político del régimen. Después nos ocuparemos sucesivamente de sus etapas como diputado y senador. Finalizaremos con una propuesta de interpretación sobre el papel de la política en la biografía y el destino historiográfico de Menéndez Pelayo.

2. IRRUPCIÓN EN LA VIDA PÚBLICA

La irrupción de Marcelino Menéndez Pelayo en la vida pública española se produjo, como es bien sabido, a lo largo de 1876 con ocasión de la polémica sobre la ciencia española. Desde entonces hasta su primera elección como diputado en 1884, transcurren unos años de actividad desbordante. Años de luchas y polémicas de raíz ideológica, aunque con un tinte político, pero también de afirmación como intelectual, pues al final del período, antes de los veintiocho años, ha publicado multitud de artículos y algunos libros, es catedrático y doblemente académico. Y tiempo asimismo de

⁵ P. Sainz Rodríguez (1956), p. 7.

⁶ P. Laín Entralgo (1954), p. 190.

entablar relaciones con una parte notable de las figuras del mundo cultural y del ámbito político. Pasa del anonimato a ser un prohombre de la vida pública española.

Su salida a escena coincide con los primeros compases del régimen de la Restauración, una época de efervescencia política: en enero de 1876 se eligen las primeras Cortes del reinado de Alfonso XII, que discuten hasta su aprobación en julio el Proyecto de Constitución, y en febrero concluye la guerra carlista con el triunfo de los ejércitos alfonsinos.

En realidad —permítasenos la digresión— no sólo aquel semestre sino el primer lustro completo de la Restauración es un periodo apasionante, mucho más rico y complejo de cómo suele ser presentado por la historiografía, donde a menudo parece el simple resultado de sumar el golpe de Sagunto al generalizado agotamiento anterior. Por el contrario, consistió en el difícil levantamiento de una arquitectura institucional equilibrada en la que acabaron aceptando entrar unas fuerzas políticas que llevaban decenios intentando monopolizar la acción del gobierno.

Y fue Don Antonio Cánovas del Castillo, en su plenitud, quien concibió el proyecto y con mano firme y capacidad de transacción consiguió enderezar el rumbo de la política española hacia un juego cooperativo entre las principales corrientes del espectro ideológico. Resistió las presiones revanchistas de algunos moderados isabelinos y extremó sus buenos oficios para integrar a los viejos progresistas decepcionados y divididos por rivalidades de sus años de gobierno y hasta por las encontradas interpretaciones acerca de su fracaso. Y mostró a todos el camino de la colaboración haciendo pedagogía, al respetar toda la legislación del Sexenio, incluyendo la convalidación en Cortes de todos los decretos legislativos del gobierno Serrano que no disponía de ellas o la convocatoria de las primeras elecciones a través del sufragio universal masculino. Porque él había venido “a continuar la historia de España”, en magníficas palabras de altura política, intelectual y humana, más citadas que acertadamente interpretadas.

Nada de todo esto parecía interesar por entonces en demasía al joven Menéndez Pelayo, a juzgar por su Epistolario. Claro que tampoco el propio Sexenio, la llegada de la Restauración o la misma guerra carlista encuentran allí un eco sonoro. Contienen, en cambio, un detallado relato de su vida y sus estudios, prolijas descripciones acerca de trabajos y proyectos en curso, amén de mil noticias que ofrece o demanda sobre libros o autores, casi siempre remotos, en su más pura condición de erudito.

Tras su paso por la Universidad de Barcelona había llegado a Madrid en 1874 para proseguir su licenciatura —que termina, como es

sabido, en Valladolid— y hacer el doctorado y con la vitalidad desbordante de sus 18 años no sólo estudia, investiga y escribe sus primeros trabajos, sino que comienza a entablar relaciones con múltiples personajes del mundo cultural español por iniciativa propia o a sugerencia sobre todo de Laverde y sus padres. Así en septiembre de aquel mismo año conoce a la familia Pidal, una de las más influyentes y activas en los ambientes católicos⁷. Aunque las primeras referencias aluden al marqués (Luis), pronto aparece mucho más decisiva su relación con el hermano menor, Alejandro, el verdadero heredero intelectual del padre, Pedro José, anterior marqués de Pidal y primer presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Alejandro era un activista católico que había fundado *La España Católica* (después *La España*) y la ofrece de inmediato a Menéndez Pelayo, quien ya en 1875 publica allí tempranos trabajos. A comienzos del año siguiente conoce a quien acabará siendo uno de sus más asiduos e interesantes correspondientes durante largos años, Juan Valera, hombre evidentemente de otra significación política y a quien se presenta con una carta de recomendación de Laverde⁸.

Y así prosigue en ese primer quinquenio de la Restauración tejiendo relaciones y haciéndose presente en la vida intelectual española, aunque sin interesarse por cuestiones directamente políticas. Dos episodios marcarán su figura en esos años: la polémica sobre la ciencia española, que promueve y anima, y sus oposiciones a cátedra.

En cuanto a la oposición, diremos únicamente que la presencia de Menéndez Pelayo en la vida intelectual española era tal que convertirá en cuestión de Estado el tema de la edad mínima para presentarse a cátedras. Una ley publicada en la *Gaceta de Madrid* el 2 de mayo de 1878 la rebajó, con objeto de que Menéndez Pelayo pudiera concurrir a la de “Historia crítica de la literatura española” de la Universidad de Madrid, vacante por el fallecimiento de D. José Amador de los Ríos. El trámite se hizo con una celeridad sin precedentes, pues la primera alusión al tema aparece el 3 de marzo de ese mismo año en carta de Menéndez Pelayo a Laverde:

“Mucho he sentido la muerte de Amador de los Ríos (...). Dicen unos que su cátedra se sacará a oposición. Otros (¡parece increíble!) que será suprimida. Yo he escrito a los Pidales para que hablen a Toreno, y éste me conceda una dispensa

⁷ “Hace algunos días que D. Magin Bonet me presentó en casa del Marqués de Pidal quien me recibió muy bien”, *Epistolario*, I, varios años, p. 86.

⁸ “A este fin se encamina la adjunta que V. se servirá presentar a Valera poniéndole el oportuno sobre en visita de mi parte. Creo que le recibirá a V. bien. Vive en el barrio de Salamanca, calle de Claudio Coello, 3, principal. La una de la tarde es la hora más oportuna para hallarle en casa”, *Epistolario*, I, p. 182. A los pocos días contesta Menéndez Pelayo “He entregado a Valera la carta que Vd. me envió para el. Me ha recibido muy bien”, *Epistolario*, I, p. 188.

de edad, fundada en que la ley ha tenido para mí efecto retroactivo por estar yo graduado con anterioridad al decreto⁹.

Inmediatamente tiene respuesta de Alejandro Pidal, quien le comunica su conversación con Cánovas acerca del asunto y la favorable reacción de éste¹⁰. El Proyecto —presentado por Pidal, Alonso Martínez y otros— se aprobó “sin discusión y por unanimidad en el Congreso” dice Bonilla y San Martín y con una gran mayoría en el Senado¹¹. Todo se debió “al entusiasmo y diligencia de Alejandro Pidal y a la energía de Cánovas” dice el propio Menéndez Pelayo en carta a Laverde¹². Añade Bonilla que en el Senado triunfó gracias a “Cánovas, Barzanallana y Valera”¹³.

El asunto se planteó y resolvió en menos de dos meses, prueba inequívoca de la significación que a esas alturas y a los veintidós años había alcanzado Marcelino Menéndez Pelayo. El episodio, por cierto, no sólo ilustra ese reconocimiento, sino también la extrema diligencia con que fueron capaces de actuar los políticos de la Restauración, tantas veces tenidos rutinariamente por anquilosados y premiosos, así como —una vez más— la capacidad del régimen para integrar ideologías distintas en un mismo proyecto. Las oposiciones se celebraron en el otoño y como resultado de las mismas acabó el Tribunal presentando una terna encabezada por Menéndez Pelayo y a distancia D. José Canalejas y D. Antonio Sánchez Moguel. El 20 de diciembre comunicó el ministerio el nombramiento y el 22 tomó posesión de su cátedra, con veintidós años recién cumplidos.

Continúa publicando mucho, en esos años que Laín Entralgo denomina “de peregrinación y polémica” (hasta 1883): en 1880 aparece la segunda edición de *La ciencia española* y los dos primeros tomos de la *Historia de los Heterodoxos españoles* y en 1882 el tercero. Además algunos de los capítulos contenidos en estos libros habían ido apareciendo en diversas revistas como *La España Católica*, *Revista de España*, *Revista de Madrid* o *Revista hispano-americana*, de modo que su presencia pública era continuada. Pero son también los años del *Brindis del Retiro* y su colofón el *Discurso* en el *Círculo Católico* que, junto con el tomo tercero de los *Heterodoxos*, lo sitúan directamente en el debate político y hasta han marcado, en buena media, su destino historiográfico, convirtiéndolo en arquetipo del integrista político y

⁹ *Epistolario*, III, p. 61. Menéndez Pelayo ya había mostrado su preocupación por la edad mínima en septiembre de 1875 cuando se aprobó el nuevo Reglamento de oposiciones a cátedra, en carta a Laverde. Cfr. *Epistolario*, I, p. 306.

¹⁰ “Hablé a Cánovas el que me dijo que si había algún precedente se haría enseguida”, *Epistolario*, III, p. 81.

¹¹ Bonilla y San Martín, *op. cit.*, p. 71.

¹² *Epistolario* III, p. 129.

¹³ Bonilla y San Martín, *op. cit.*, p. 71. Y añade: “La votación fue de las más numerosas que se vieron en aquella legislatura (124 votos contra 19). Cánovas hizo asistir a todos los senadores que se hallaban en Madrid y hasta mandó su coche a buscarlos. En la Gaceta del 2 de Mayo se publicó la ley y al día siguiente la convocatoria”.

religioso. Son también la causa de que en su imagen el ideólogo se haya apoderado del político, que nunca se expresó de ese modo. Vale la pena detenerse en la cuestión, aunque para comprenderla es preciso dedicar antes un poco de atención al contexto de las relaciones entre política y religión en aquellos años.

La cuestión religiosa fue un problema de cierta importancia en los primeros tiempos de la Restauración. De una parte estaba el deseo de Cánovas de alcanzar una normalización de relaciones con la Iglesia que ayudara a la consolidación de la monarquía, pero sin caer en la prohibición legal de los demás cultos y otras exigencias extremas. Una vez más transitaba por la senda del equilibrio y un liberalismo prudente, pero firme. De otra había una jerarquía eclesiástica y un clero anclados en posiciones muy mayoritariamente integristas, cuando no abiertamente carlistas y antialfonsinas, secundados por unos portavoces políticos de idéntica significación¹⁴. Y animados por Roma, que tardó en reconocer al nuevo régimen más que los grandes países europeos y se mostró desde el principio abiertamente exigente¹⁵; eran los años finales de Pío IX y el nuncio Simeoni resultó tan poco flexible como el Pontífice. Para rematar el panorama recuerdese que la guerra carlista estaba en su apogeo.

El primer conflicto importante se produjo en la discusión del Proyecto de Constitución, cuyo artículo 11 establecía la libertad de cultos aún con primacía de la Iglesia Católica. La ofensiva del episcopado, animada por el nuncio y con el apoyo de carlistas, integristas y algunos moderados fue tal que Fernández Almagro habla de que se alzó “la bandera de la unidad católica con aires de pendón de guerra”¹⁶. Pero Cánovas no transigió, aunque se le apartó entonces una fracción de sus propios partidarios procedentes del moderantismo y encabezados por Alejandro Pidal.

La Constitución se aprobó y no hubo invasión de otros cultos, como habían vaticinado sus adversarios. Además, dos años más tarde León XIII sucedió a Pío IX y la Iglesia adoptó una política más flexible que rápidamente condujo las relaciones con el gobierno hacía un mayor entendimiento. En pocos años resultó que la Santa Sede tenía más dificultades con el propio episcopado español y los portavoces del integrismo que con las autoridades, según pudo comprobar el nuncio Rampolla¹⁷. Pero también comenzaron a aparecer, y fueron ganando terreno enseguida, nuevos obispos y hasta cardenales que se sentían confortablemente instalados en el régi-

¹⁴ Véase una caracterización ideológica del episcopado de aquellos años en M. Núñez Muñoz (1976).

¹⁵ J. Rubio (1998), pp. 180 y ss.

¹⁶ M. Fernández Almagro (1972), p. 307.

¹⁷ C. Robles, pp. 353 y ss.

men de la Restauración; cuando llegó la Regencia la oposición de la jerarquía eclesiástica era ya claramente minoritaria.

Uno de los factores que contribuyó a esa normalización fue, precisamente, la Unión Católica creada en 1881 y que tenía en Alejandro Pidal a uno de sus principales animadores y en Menéndez Pelayo a un afiliado. La Unión tenía el propósito de dar protagonismo y voz a los sectores de la opinión católica proclives a aceptar el marco legal de la Restauración, evitando el monopolio de hecho del que parecían disfrutar hasta entonces los intransigentes como portavoces de los católicos. El planteamiento era hábil porque no se constituía en partido político para evitar conflictos tempranos y una posición marginal de principio y se ofrecía la jefatura a los prelados de cada diócesis, a fin de comprometerlos en una dirección conciliadora. Aunque los historiadores suelen referirse al fracaso como resultado final de la Unión Católica, desde nuestro punto de vista fue un instrumento muy apropiado para legitimar la colaboración de los católicos con el régimen liberal y acercar a la jerarquía eclesiástica al régimen. El que tuviera una eficacia limitada en el tiempo y no acabara de convertirse en partido político católico no resta valor a su papel, en un momento difícil para las relaciones de la Iglesia con el sistema político.

La primera mitad de los ochenta fue el tiempo en que se decidió la orientación mayoritaria de la jerarquía y los grupos más activos y organizados de católicos hacia la Restauración. Por eso fue también un tiempo de fuertes conflictos, que en más de una ocasión acabaron siendo trasladados a Roma¹⁸. En ellos jugó Marcelino Menéndez Pelayo un papel que puede parecer ambiguo, aunque salió de aquel tiempo decantado, como el conjunto de la Iglesia, hacía el régimen constitucional.

De una parte como afiliado a la Unión Católica en el grupo pidalista, estaba claramente alineado con quienes aceptaban la legalidad de la Restauración y se habían propuesto trabajar en ella, desde la vecindad o el interior del partido liberal-conservador. De otra, sin embargo, una actuación pública que adquirió gran resonancia, el *Brindis del Retiro*, y algunos fragmentos del tomo tercero de los Heterodoxos no resultaban muy congruentes con lo anterior y más bien lo situaban cerca de posiciones “intransigentes”. *El Brindis* fue saludado por *El Siglo Futuro* de Nocedal, como una declaración propia¹⁹, pero al mantenerse fiel a los pidalistas, el periódico emprendió en pocos meses una dura campaña de descalificaciones personales tildándolo de “cómico-equilibrista”²⁰. La campaña incluyó alentar y acoger al padre Fonseca

¹⁸ Cfr. C. Robles: *op. cit.*

¹⁹ Lo reprodujo de inmediato y de nuevo a la muerte de Menéndez Pelayo en 1914, Cfr. Bonilla y San Martín: *op. cit.*, p. 209.

²⁰ “Es individuo de una mala compañía, cómico-equilibrista, que pertenece a la escuela clásico-heterodoxa y que llevando una biblioteca en la cabeza, como otros un sombrero, se suele olvidar de ponerse la biblioteca o se la pone al revés”, citado en E. Sánchez Reyes, *op. cit.*, p. 225.

a volver sobre la polémica de la ciencia española y cuestionar el antiescolasticismo y la ortodoxia de Menéndez Pelayo. Para los “intransigentes” los más peligrosos y a quienes había que atacar con más saña eran los “mestizos”²¹.

Son conocidas las circunstancias del *Brindis del Retiro*, pronunciado el 30 de mayo de 1881 en el banquete de celebración del Centenario de Calderón de la Barca en la Fonda Persa del Retiro²². Ante lo que entendió Menéndez Pelayo como provocaciones de algunos de los asistentes tomó la palabra e hizo un discurso breve pero brillante y contundente en el que deslizó, al decir de Sánchez Reyes, algunas cosas “intempestivas e inoportunas”²³.

Se pronuncia en el *Brindis* en pro de lo que interpreta como “grandes ideas” inspiradoras de Calderón; por este orden: “la fe católica, apostólica, romana”, “la antigua y tradicional monarquía española, cristiana en la esencia y democrática en la forma”, “la casa de Austria”, “la nación española” y “el municipio español”. Habla de la barbarie germánica, brinda por las razas latinas y llama españoles a los catedráticos portugueses presentes. Y en plena exaltación reclama en exclusiva al poeta:

“a quien de ninguna suerte pueden contar por suyo los partidos más o menos liberales, que en nombre de la unidad centralista, a la francesa, han ahogado y destruido la antigua libertad municipal y foral de la Península, asesinada primero por la casa de Borbón y luego por los gobiernos revolucionarios de este siglo”²⁴.

Pocos días más tarde y en medio de la polémica periodística pronuncia en el Circulo de la Unión Católica unas palabras que deben ser interpretadas no como una rectificación pero sí como una explicación o justificación de las anteriores:

“¿No es deber de todo católico confesar públicamente *coran hominibus* su fe en viéndola atacada? ¿Quién de vosotros no hubiera hecho lo mismo; con igual o mayor energía y con una elocuencia de la que yo carezco?. Imaginaos una reunión en su mayor parte hostil a todo lo que sentimos y creemos, librepensadora y racionalista en gran parte. Tened presente el espíritu que allí reinaba de libertad de pensamiento, de emancipación de la razón, unido al insensato empeño de sumar ideas heterogéneas y contradictorias”²⁵,

²¹ Menéndez Pelayo era consciente de ese juego: “Lo que *El Siglo Futuro* ha comenzado a hacer conmigo es cosa de todo punto indigna ¡Sólo porque hice mérito de la Unión Católica!” le dice a Laverde, *Epistolario*, V, p. 436.

²² Cfr. E. Sánchez Reyes, *op. cit.*, p. 217 y ss.

²³ *id.*, p. 218.

²⁴ Reproducido en Bonilla y San Martín (1914)

²⁵ *Obras completas*, Varios años.

dice, a modo de justificación. Y admite también que se ha situado lejos de las posiciones de su mismo auditorio:

“Espectáculo hermoso el que me ofrece esta noche la Unión Católica, adhiriéndose tan de corazón a mi brindis *a despecho de las cuestiones incidentales que pueden separarnos en materias opinables*. Todos estáis conformes conmigo en la proclamación de la unidad católica, que hizo nuestra grandeza en el Siglo de Oro. Todos lo estáis en la glorificación de la España antigua, y en que sus principios santos y salvadores tornen a informar la España moderna. Por algo nos llamamos “Unión Católica”.

Bastan vuestro cariño y vuestra simpatía a hacerme olvidar del todo la lluvia de dicterios, injurias y menosprecios de todo género con que estos días me ha regalado la prensa periódica que alardea de liberal y de tolerante. Desde los más conservadores hasta los más radicales, pocos o ninguno han dejado de tirar su piedra contra mí”²⁶. (El subrayado es nuestro)

Pero no eran incidentales una defensa del foralismo o el ataque de la Casa de Borbón, pues lo acercaba al carlismo y resultaban incómodos para un Pidal que no sólo había permanecido en el partido liberal conservador sino que se aprestaba a tomar un mayor protagonismo en aquellos momentos. De ahí que acabe su discurso restando importancia a la novedad de sus planteamientos con el argumento de que las ideas capitales del Brindis “las había yo expuesto antes muchas veces, sobre todo en *La Ciencia Española* y en la *Historia de los Heterodoxos*”. Pero no era así, pues hasta entonces no se había referido apenas al presente.

En junio de 1882 se publica el tomo tercero de los *Heterodoxos* que aborda la edad contemporánea hasta los comienzos mismos de la Restauración y es, en consecuencia, el más comprometido. Políticamente, porque juzga sucesos contemporáneos, y personalmente, porque habla de personajes vivos o cercanos. Laverde le había pedido prudencia, pero a Menéndez Pelayo le producía irritación y fastidio la vecindad y no tuvo mucha²⁷. Por otra parte, para escribir sobre los sucesos más recientes les había pedido noticias y opiniones a los obispos y dada la ideología dominante entre éstos, poco puede extrañar el tono “intransigente” con que juzga la política reli-

²⁶ *Obras completas*. Varía.

²⁷ “Como ahora vas a hablar de contemporáneos te recomiendo la mayor circunspección en materia de juicios y calificativos de las personas, si quieres evitarte disgustos” le dice Laverde, *Epistolario*, V, p. 307. Y Menéndez Pelayo le contesta: “Dios sabe cuantos sudores me ha costado esta última parte, y con que mal humor contra el asunto y contra los personajes la he escrito”, *Epistolario*, V, p. 379. Y a Rubió y Lluch: “Esta última parte de mi tarea ha sido la más ávida y enfadosa de todas, por referirse a tiempos tan prosaicos y antipáticos como el siglo pasado y éste. Pienso que el mal humor del cronista ha de traslucirse en muchas partes del libro”, *Epistolario*, XXII, p. 428.

giosa y el tremendismo de algunas opiniones²⁸. Así, y en contradicción con su militancia pidalista, arremete contra la propia Restauración:

“Quede reservado a mas docta y severa pluma, cuando el tiempo vaya aclarando la razón de muchos sucesos, hoy oscurecidos por el discordante clamoreo de las pasiones contemporáneas explicarnos por qué, en medio de aquel tumulto cantonal no triunfaron las huestes carlistas, con venírseles el triunfo tan a las manos; y como se disolvieron los cantones; y como el golpe de estado del tres de enero puso termino a aquella vergonzosa anarquía con nombre de república; y por cual oculto motivo vino a resultar estéril aquel acto tan popular y tan simpático; y *qué esperanzas hizo florecer la restauración y cuan en breve se vieron marchitas, persistiendo en ella el espíritu revolucionario así en los hombres como en los códigos; y de que suerte volvió a falsearse el Concordato y a atribularse la conciencia de los católicos españoles, quedando de hecho triunfante la libertad religiosa en el artículo 11 de la Constitución de 1876; y como desde esa Constitución hemos llegado por pendiente suavísima a la proclamación de la absoluta libertad de la ciencia o (dicho sin eufemismos) del error y del mal en las cátedras; y a los proyectos ya inminentes del matrimonio civil y de secularización de cementerios. Dentro de poco si Dios no lo remedia, veremos, bajo la monarquía católica, negado en las leyes el dogma y la esperanza de la resurrección y ni aun quedará a los católicos españoles el que descansan sus cenizas a la sombra de la cruz y en tierra no profanada*”²⁹.

La repercusión del volumen tercero fue menor que la de los anteriores, sorprendentemente. A las pocas semanas el propio Menéndez Pelayo se mostraba inquieto por la falta de eco:

“¿Crearás que a estas horas ni en bien ni en mal ha escrito nadie una letra sobre tal libro, ni siquiera para decir que se ha publicado?”

le decía a Laverde³⁰. Tan sólo los incondicionales o algunos amigos que se ven favorecidos, como Valera o la Pardo Bazán, le escriben a él dándole las gracias. Y es que el libro “no había gustado ni a tirios ni a troyanos”³¹, aunque los krausistas se mostraron discretos mientras los nocedalistas, supuestamente más favorecidos, continuaron con sus furibundos ataques:

“¡Qué prudente silencio han guardado los liberales, y que insolente y soez alharaca han promovido los que no lo son! Ya te habrás enterado de que los llamados

²⁸ “La parte contemporánea de los Heterodoxos era lo más le preocupaba, porque no tenía tan abundantes datos como respecto de las anteriores. Siguiendo los consejos de Laverde dirigió una circular a los Obispos, pidiéndoles noticias del movimiento heterodoxo durante el período revolucionario. Contestaron más de treinta, algunos con mucha extensión y con datos muy peregrinos”, A. Bonilla y San Martín: *op.cit.*, p. 81.

²⁹ Menéndez Pelayo, (1987), pp. 992-993.

³⁰ *Epistolario*, V, p. 412.

³¹ M. Campomar: *op.cit.*, p. 90.

católicos intransigentes y puros son la canalla más canalla que se pasea por los ámbitos de nuestra península, tan fecunda en todo género de alimañas³².

le escribía a Rubió y Lluch en septiembre. Pero fue a sus propios correligionarios a quienes significativa y lógicamente no gustó el libro, como puso de manifiesto en una revista vinculada a la Unión Católica un notorio miembro de la misma, Joaquín Sánchez de Toca, andando el tiempo Presidente del Consejo de Ministros y de nuestra Real Academia; le reprocha allí lógicamente, su juicio sobre la Constitución y la política religiosa de la Restauración, más cercano a los nocedalistas que a los pidalistas³³.

Los avatares del tercer volumen de los heterodoxos y la polémica con el padre Fonseca dejaron a Menéndez Pelayo exhausto y determinaron un cierto cambio de rumbo. Entre sus biógrafos, la mayoría de quienes consideran fases diversas en su trayectoria establece un fin de etapa en torno a 1883-84 y lo liga a su cansancio como polemista y a un cambio de prioridades con la *Historia de las Ideas Estéticas* como síntoma. Menéndez Pidal, que fue el primero, habló de que “pasada su primera juventud de lucha y polémica (que comprende desde los 20 a los 25 años de edad, en los cuales escribe como obras principales *La Ciencia Española* y *Los Heterodoxos*) consagró decididamente su actividad a la obra más conforme con su genio de escritor”; como señala M. Revuelta la clave está en la palabra “decididamente”, pues aunque Menéndez Pidal distingue cuatro etapas ese vocablo las reduce a dos³⁴. Laín, que lo sigue de cerca, habla de “El Polemista” hasta 1883 y “Don Marcelino”, en adelante³⁵. Y Revuelta Sañudo es incluso más contundente al señalar, tras indicar la misma fecha de cesura, que las obras polémicas constituyen un paréntesis que no encaja con el resto, con el 85% de su biografía³⁶.

Empieza una nueva etapa en la que escribe más sobre estética, filosofía y literatura y abandona las polémicas del día, pero comienza también su vida política. Significativamente, cuando cesa el ideólogo comienza el político y éste resulta ser mucho más ponderado y equilibrado. Pero no se

³² *Epistolario*, XXII, p. 435. Alejandro Pidal y Mon le recriminará suavemente meses después su ingenuidad por haberse acercado antes a los intrasigentes y creerse a salvo: “Que tal los Noceladitos ¡eh! Ya tardaban. Créalo v. el que hace un cesto hace ciento y no había más razón para economizarle a v. que a otros (...). No deje v. de decirme algo de la farsa de los Nocedaes que de seguro no habrán dejado según su costumbre de tenderle la mano a v. en privado después de abofetearle en público”, *Epistolario*, V, pp. 499-500.

³³ J. Sánchez de Toca (1883).

³⁴ M. Revuelta Sañudo, p. 227.

³⁵ P. Laín Entralgo: *op. cit.*

³⁶ “Viendo este rumbo decidido que ahora toma y su entronque natural con aquel primerizo, nunca olvidado, la conclusión que de las cartas se desprende es que las obras polémicas de la *Ciencia Española* y los *Heterodoxos Españoles* fueron una excursión, una desviación circunstancial del itinerario inicial y de la afición y ocupación primaria”.

interprete esto como una rectificación radical, pues ni abandonó sus ideas básicas —“la fe católica y la formación clásica”, dijo Sainz Rodríguez; y España se podría añadir— ni encontró repentinamente un nuevo camino. Siempre había sido un hombre independiente y nada gregario, “uno de los intelectuales más libres y comprensivos que ha producido España” resumió Luis Araquistáin. El había hecho su propia mezcla filosófica, y nunca escondió su preferencia por el clasicismo y el Renacimiento, o las influencias recibidas de Vives y la filosofía escocesa, ni se recató en mostrarse ajeno al tomismo, por más que fuera la filosofía oficial de la Iglesia y de sus amigos de la Unión Católica. Tenía una proclividad hacia el liberalismo como actitud que desde el principio cautivó a Valera. Y retrató con delicadeza Marañón hablando de las lecciones de tolerancia de Don Marcelino en la España de la concordia.

3. EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Hacia 1883, había cambiado sustancialmente el panorama político desde los inicios de la Restauración. Cánovas no sólo había logrado evitar que la izquierda abrazase el retraimiento, sino que ésta disfrutaba del poder desde hacía dos años y el régimen aparecía más equilibrado. Convenía ahora reforzarlo por la derecha, integrando en lo posible a la opinión católica más abiertamente confesional, así como a la jerarquía eclesiástica, para apartarlas definitivamente de la opción carlista. La vía natural consistía en incorporar al partido liberal conservador al grupo de Pidal, que representaba el posibilismo católico y tenía excelentes relaciones con la jerarquía. Así se hizo en la primera ocasión que hubo. Cuando Cánovas del Castillo volvió a ocupar el poder el 18 de enero de 1884 nombró a Alejandro Pidal ministro de Fomento, consumando la integración.

Para entonces Pidal se había asegurado contar con todos los parabienes eclesiásticos incluido el del propio Papa León XIII, como ha contado con detalle Fernández Almagro³⁷. En diciembre de 1883 viajó a Roma acompañado de Sánchez de Toca y el Papa les recomendó que abandonasen su aislamiento y participasen en el gobierno a través del partido de Cánovas³⁸. También hablaron con el Nuncio Rampolla y el Cardenal Moreno, y ambos se mostraron igualmente favorables. Incluso el Rey Alfonso XII era un deci-

³⁷ Melchor Fernández Almagro (1947).

³⁸ Según Sánchez de Toca, León XIII les habría dicho: “Ustedes han luchado como buenos cuando se discutía la constitución hoy vigente en España. No cabe volver sobre ello. Pues sobre la aplicación de sus disposiciones y para impregnar de sentido católico la vida política española es conveniente que elementos tan sanos y valientes vayan a engrosar el partido más afín, en el que tantos hombres meritisimos y bien intencionados, y en primer término su jefe, figuran, no permaneciendo inútiles para el bien”, cit. en Fernández Almagro: *op. cit.* p. 362-363.

dido partidario. La fracción más significativa de los católicos militantes había olvidado definitivamente el artículo 11 y se había incorporado al proyecto de convivencia colectiva del régimen liberal de la Restauración.

Y con ellos Marcelino Menéndez Pelayo, que, de inmediato, en carta a Laverde se felicita por la nueva situación y muestra su disposición a colaborar, al tiempo que pide apoyo a su amigo:

“Ya sabrás el cambio completo que todas las cosas han tenido aquí con el feliz advenimiento de Cánovas, que ha traído a Alejandro Pidal de Ministro de Fomento. El susodicho Alejandro viene animado del mejor deseo de hacer reformas en la Enseñanza, en sentido católico y progresivo. Es menester, pues, que le ayudemos todos”³⁹.

Por el momento la posición de Menéndez Pelayo parece exclusivamente la de amigo y consejero informal del ministro, pues no hay eco de rumores sobre ningún cargo. Sin embargo, era lógico que Pidal reclamase un mayor compromiso a una figura pública, pues su nombre asociado al proyecto probaba la calidad de las incorporaciones que, de su mano, llegaban al partido. Por eso aparece enseguida en el horizonte la posibilidad de ser presentado como candidato al Congreso, y ya en febrero le escribe a Valera:

“Tengo casi seguridad de salir diputado para las nuevas Cortes, y aún de trabajar algo en la futura ley de Instrucción pública que Alejandro Pidal se propone hacer lo más liberal y descentralizadora que sea posible dentro del criterio conservador”⁴⁰,

Aparece ya en estos sus primeros pasos en la política activa un Menéndez Pelayo ponderado y notoriamente alejado del ideólogo que parecía acercarse al integrista en el Brindis o los últimos párrafos de los Heterodoxos. Cuando dos años más tarde repase, en carta a Morel Fatio, la historia de su incorporación al partido canovista en el marco de la integración de los pidalianos, se podrá comprobar hasta qué punto se sentía identificado con la nueva situación:

“Por lo demás, la actitud de los amigos de Pidal es muy clara y fácil de comprender. Cuando se discutió la Constitución del año 76, se apartaron de Cánovas en el sólo punto de la *unidad religiosa* que ellos creían posible conservar todavía en las

³⁹ *Epistolario*, VI, p. 279. Laverde le contesta cinco días después, exponiéndole sus ideas que ha transmitido también a Pidal.

⁴⁰ *Epistolario*, VI, p. 303. De los primeros rumores sobre el tema se había hecho eco unos días antes Pereda, quién le escribe en tono desaprobatorio: “Corriose por aquí que te presentaban como candidato en las próximas elecciones. Supongo la noticia desprovista de fundamento y me alegro de ello. No tienes idea de lo que aquella casa corrompe, distrae y desencanta”. *Epistolario*, VI, p. 301.

leyes. Aquella Constitución se votó y hoy es legalidad común. Pidal se mantuvo por algún tiempo *alejado* de Cánovas, pero en actitud de retraimiento, no de hostilidad, y sin separarse nunca del partido conservador, al cual pertenecía por su origen y por sus ideas parlamentarias o constitucionales. Así es que nunca pensó en formar un partido distinto del de Cánovas ni mucho menos contrario a él, por más que no en todo le prestase su apoyo. Con el tiempo, las diferencias fueron haciéndose menores, y como Cánovas acentuaba cada día sus tendencias conservadoras, reaccionarias o como Vd. quiera llamarlas, ni Pidal ni sus amigos tuvieron inconveniente en apoyarle de una manera directa y eficaz. Así se explica la entrada de Pidal en el Ministerio, y la completa armonía en que vivió con sus colegas mientras estuvo con él⁴¹.

Finalmente, fue candidato por Mallorca⁴² en las elecciones que se celebraron el 27 de abril y hacia allá se dirigió el día 20 para hacer presencia en la campaña de la mano del conde de Sallent, más que para hacer propiamente campaña. Recorrió la isla, compró libros antiguos y dio una conferencia, pero después de la elección y sobre Raimundo Lulio⁴³. Volvió triunfador y encantado a principios de mayo, y tomó posesión de su escaño de diputado el 9 de junio entre el regocijo de muchos amigos:

“Mi estimado Marcelino: ya eres diputado: ya eres hombre político que es lo que hay que ser en esta tierra de garbanzos. Con ser mucha y muy merecida la fama que te han valido tus incomparables trabajos literarios, no alcanzará de seguro el aura popular que te proporcione el primer discurso que pronuncies en el Congreso. ¡Dichoso tú!”⁴⁴.

El Gobierno y las Cortes de 1884 resultaron más breves de lo previsto, debido a la muerte de Alfonso XII, que hizo a Cánovas ceder el gobierno a Sagasta a fines de 1885, en una nueva prueba de su generosidad y visión de estadista, que ha pasado a la historia con el nombre impropio y aséptico de “Pacto del Pardo”. El 8 de marzo de 1886 se disolvieron aquellas Cortes y Menéndez Pelayo dejó de ser diputado, pues la mayoría fusionista que se auguraba dejaba un escaso espacio para quienes, como él, ni eran del núcleo más restringido del partido ni tenían distrito propio.

⁴¹ *Epistolario*, XIV, p. 321.

⁴² Todavía el 14 de abril le escribía a Valera: “Creo que me hacen diputado (conservador por supuesto). No sé de fijo cómo ni por dónde saldré, pero de todas maneras he de salir de dudas antes de dos semanas”, *Epistolario*, VI, p. 363. Era el incierto destino de los diputados cuneros que no estaban en la primera línea de la política.

⁴³ A final de mayo escribía a Laverde: “Recibí tus dos muy gratas, una de ellas después de mi vuelta de Mallorca, a dónde fui como candidato y de dónde he vuelto complacidísimo, no sólo por la belleza insuperable de la tierra, que recuerda lo que nos imaginamos que son o que fueron las islas griegas, sino por la acogida verdaderamente cariñosa y entusiasta que me hicieron aquellos baleares. Ya sabrás que hice en Palma a instancias de Quadrado y demás amigos una lección sobre Raimundo Lulio. Pareció muy bien”, *Epistolario*, VI, p. 382. Véase también E. Sánchez Reyes: *op. cit.* pp. 251-253.

⁴⁴ *Epistolario*, VI, p. 369.

En su primera experiencia como congresista Menéndez Pelayo tuvo una participación limitada: un discurso frente a Castelar para tratar de unos disturbios universitarios y un dictamen sobre la oportunidad de comprar la biblioteca del duque de Osuna. Sin embargo, desde una segunda línea mantuvo una continuada actividad política. Su correspondencia de ese tiempo está llena de cartas solicitando su intervención en numerosos asuntos, menores casi todos, es cierto, pero típicamente de un diputado: recomendaciones, obras públicas, sugerencias, nombramientos... El mismo alude en algunas de sus cartas a esta labor cotidiana. También accedió a algún cargo menor como el de Consejero de Instrucción Pública. Y mantuvo una preocupación constante por las reformas en la enseñanza que estaba promoviendo el ministro Pidal, aunque, según su propio testimonio, tuvo escasa intervención en las mismas.

Su único discurso parlamentario, como se ha dicho, fue una controversia con Castelar en febrero de 1885 en el debate que tuvo lugar para discutir los sucesos universitarios de 1884. En la apertura del curso académico, y en presencia del ministro Pidal, el rector Morayta había pronunciado un discurso muy crítico hacia la iglesia, que había provocado enfrentamientos entre estudiantes de tendencias opuestas y una intervención, contenida pero firme, de las fuerzas del orden; fue la “noche de Santa Isabel”. Pues bien, aludido por Castelar, intervino Menéndez Pelayo con un discurso excelente desde la óptica de la retórica parlamentaria, pues resulta denso pero también efectista. Su tono, de otro lado, es notoriamente moderado, como todo el de estos años. Comienza ensalzando a Castelar y haciéndose él su contrafigura

“uno de los primeros oradores de la tierra, uno de esos hombres en quienes parece que Dios ha querido derramar pródigamente sus dones para demostrar hasta donde puede llegar la grandeza de la palabra humana. (...) yo, que a la absoluta carencia de dotes oratorias, uno este defecto físico hartamente perceptible, que entorpece el curso de mi oración y a mis propios ojos la deslustra”⁴⁵.

Le muestra respeto “como profesor mío que fue” y añade que comparten la visión de la Universidad como colegas en la cátedra. Son unos prolegómenos excelentes, que debieron ejercer un efecto balsámico sobre el tribuno republicano. A continuación entra en materia defendiendo que no hay conflicto moral entre fé y ciencia, ni problema de libertad de expresión. Pero sí reclama que en las manifestaciones hechas en la universidad se respete la legislación vigente y a las instituciones como la iglesia, al igual que sucede en otros países europeos, de lo que da cuenta detallada. Un

⁴⁵ DSCD (1884-85), Tomo V, p. 2217.

respeto que debe extenderse también a otras entidades educativas, incluso las discrepantes con el gobierno, como la Institución Libre de Enseñanza⁴⁶. Y concluye con una referencia a la desamortización pues Castelar había criticado la expresión de los *Heterodoxos* “inmenso latrocinio”. Menéndez Pelayo replica mostrando como ciertos políticos liberales o republicanos, Ríos Rosas, Moret o Pi i Margall, habían utilizado palabras coincidentes con las suyas. Sus últimas frases son un nuevo golpe de efecto, pues ejemplifican los perjuicios que la desamortización causó a la propia Universidad con el ruinoso precio pagado por el edificio de Alcalá “en aquel papel que creó Mendizábal”. Sus amigos o incondicionales lo consideraron un triunfo parlamentario, pero es lo cierto que no volvió a intervenir, aunque las Cortes permanecieron abiertas todavía un año.

Durante ese tiempo se quejó en algunas de sus cartas de las servidumbres e incomodidades de la política, pero en ningún momento se planteó dejarla⁴⁷. Por el contrario, cuando acabó su primera incursión en el Congreso y estuvo fuera de la política activa continuó sintiéndose plenamente identificado con su partido, con la vida política y con el régimen, como le explicó en una carta de 1886 a Moret Fatio:

“Hoy (Pidal) sigue al lado de Cánovas , y con él estamos todos nosotros, sin discrepancia alguna, porque, a nuestro entender, sólo el partido *conservador-liberal* que Cánovas preside tiene hoy la verdadera y genuina representación de los principios tradicionales de la política española; sin exageraciones absurdas, fantásticas e imposibles”⁴⁸.

De modo que volvió a entrar en el juego en cuanto hubo una nueva oportunidad; es decir, en la siguiente situación liberal conservadora, cuando el número de escaños que podía alcanzar el partido aumentaba considerablemente. A comienzos de julio de 1890, Canovas del Castillo recibió el encargo de la Regente de formar nuevo gobierno. Fue la denominada “crisis de la corazonada” que puso fin al parlamento largo⁴⁹. El encargo llevaba

⁴⁶ “A la enseñanza libre no se le pondrán puentes ni vallas, como no sea la del respeto que todo ciudadano debe a la Constitución y a las leyes de su país”, DSCD, (1884-85), tomo V, p. 2217.

⁴⁷ Así le decía a Clarín: “Mi querido amigo: Perdona Vd. que hasta hoy haya dilatado el contestar a su muy grata, pero de fijo me ha de disculpar usted si recuerda las mil molestias y pesadeces de esta vida que llaman política, a la cual mis pecados me han traído, aunque sea por accidente”, *Epistolario*, VII, p. 86. Y a Rubió y Lluch a finales de 1885: “Como verás por el encabezamiento de la presente este año no he podido ir de vacaciones a la Montaña. Los graves acontecimientos que han seguido a la muerte del pobre Rey nos han detenido en Madrid a todos los que tenemos asomada la cabeza a eso que llaman política. Ya comprenderás que esto me ha contrariado bastante”, *Epistolario*, XXII, p. 453.

⁴⁸ *Epistolario* VII, p. 420.

⁴⁹ El apelativo proviene de una expresión del general Martínez Campos, quién había dicho en el Senado que “tenía la corazonada de que el Gobierno caería de un día a otro”. Dadas sus buenas relaciones con la Regente se interpretó después como una confidencia de ésta. M. Fernández Almagro (1974), p. 125.

aparejada la autorización para disolver las Cortes y convocar elecciones que acabaron teniendo lugar el uno de febrero del año siguiente, con el régimen del sufragio universal masculino, recién aprobado por los fusionistas y aceptado por Cánovas para “continuar la historia de España” una vez más.

Marcelino Menéndez Pelayo se presentó y fue elegido diputado por la circunscripción de Zaragoza. En esta ocasión su implicación fue mayor, aunque el grueso del trabajo descansó, como era lógico, en las estructuras locales del partido y, en particular, en el líder aragonés Tomás Castellano y Villarroya. Vale la pena detenerse un momento en el episodio porque ayuda a conocer mejor la faceta de político de Menéndez Pelayo y, al tiempo, ilustra sobre el sistema electoral de la Restauración. La historia comenzó a mediados de septiembre de 1890, cuando Joaquín Sánchez de Toca, subsecretario de Gobernación con Silvela, le escribió:

“se presenta ocasión de encasillarle en el segundo lugar de la circunscripción de Zaragoza”⁵⁰.

Aunque no hay testimonio de la respuesta, es evidente que ésta fue afirmativa y el comienzo de la nueva incursión en la política activa. Las mayorías en la Restauración estaban garantizadas para el partido del Gobierno, pero no cada uno de los escaños en concreto, pues había una considerable indeterminación en muchos y sobre todo en aquellos no reservados a las primeras figuras de la política. Por eso las campañas electorales eran más duras y complicadas de cuanto se deduce en general de una historiografía que parece resolverlo todo con alusiones al caciquismo. Cada candidato debía esforzarse por encontrar su espacio y así sucedió con Menéndez Pelayo.

El 1 de noviembre siguiente vuelve a escribir Sánchez de Toca para darle instrucciones sobre cómo asegurar su elección, menos fácil porque, a pesar de su nombre, era, evidentemente, un candidato cunero:

“Mi muy querido amigo: el comité conservador de Zaragoza escribe entre otras cosas al Sr. Silvela lo siguiente: “especialmente los comités apoyarán con todas sus fueras la candidatura del Sr. Menéndez Pelayo, quien siendo honor de España, alcanza universal respeto y debe mirársele no como hijo de una región, sino como hijo de España entera; pero sin duda la pasión política llevará a los enemigos de nuestro partido a disputarle los sufragios apelando a todos los recursos. Por eso los comités pensando en la pureza de las doctrinas que el Sr. Menéndez Pelayo defiende siempre, se atreven a indicar que debe procurarse la atracción del Clero

⁵⁰ *Epistolario*, X, p. 457.

(que convendría no solo en particular para el Sr. Menéndez Pelayo sino para todos los demás candidatos) retraído por lo general de las luchas electorales, y que tan eficaces elementos nos podría proporcionar para el triunfo.

Opinando lo mismo que el comité provincial de Zaragoza y como medio de dar forma a su proposición creo debería V. empezar sus trabajos escribiendo una carta al Sr. Cardenal Benavides, manifestándole su propósito de presentarse candidato por aquella circunscripción, y poniendo desde luego su candidatura bajo su alta protección.

Otra carta dando las gracias al Presidente del Comité conservador de Zaragoza D. Tomás Castellano, sería también muy oportuna y es probable que hecho lo que le dejo indicado no tenga V. necesidad ni de moverse de su casa⁵¹.

La carta que efectivamente Menéndez Pelayo escribió al cardenal no se conserva, pero si una deliciosa respuesta del prelado en la cual le manifiesta tanta simpatía como incapacidad para ayudarle⁵². Menéndez Pelayo resultó elegido y una vez concluida la elección el 3 de febrero le escribe Castellano una carta que es un verdadero testimonio de las luchas electorales en la Restauración:

“En condiciones desventajosísimas comencé los trabajos electorales; el triunfo de las oposiciones en las elecciones provinciales; el desaliento que reinaba en nuestros correligionarios que no veían satisfechas sus aspiraciones en las diferentes esferas; la repugnancia que esta comarca tiene a la desconocido, siquiera el nombre de V. trascienda al extranjero; lo consuetudinario en esta votación, pues hace años los candidatos éramos solo tres y acostumbrados los pueblos a ello se les resistía la novedad; la fuerza de las oposiciones; elementos eran todos que me hicieron desesperar del triunfo en más de una ocasión. Pero era preciso vencer y para ello emprendí una labor constante que no he abandonado todavía, pues aún nos resta el escrutinio general. Puse en juego resortes que nunca me atreví a tocar, anime a los amigos infundiéndoles el aliento de que estaba poseído; hice a los

⁵¹ *Epistolario*, X, pp. 508-509.

⁵² “Muy señor mío y distinguido amigo de toda mi atención: he recibido con sumo aprecio su carta y ya conocía la noticia que V. me da de figurar su nombre en las próximas elecciones de diputados a Cortes en esta capital. A este propósito solo diré a V. que si los tiempos presentes fueran como los antiguos en la influencia que ejercía el clero podía V. de seguro vivir tranquilo por el resultado de aquellas; pero todo ha cambiado y como yo además estoy en completo desuso me cuesta trabajo y pena declarar a V. mi pequeñez y limitarle a decirle que en cuanto pueda sin embargo mi gusto en complacerle es cosa bien antigua y el merito que V. tiene a mis ojos en todo orden es tan grande que sin duda alguna hará cuanto pueda a su favor su muy atento servidor y apasionado amigo que le bendice y BLM”. *Epistolario*, X, pp. 533-534. Quién, si aparece comprometido con la elección es Castellano, el cual a mediados de enero le informa: “la propaganda que vengo haciendo a favor de Vd. da sus frutos y hoy la elección presenta para Vd. aspecto mucho más satisfactorio que hace un mes, sin que por eso pueda asegurarle el resultado. (...)Lo que realmente me contraria y perturba nuestros trabajos es que cada día invente el Ministerio de la Gobernación un candidato nuevo para sustituir a Vd.: un día es Vara, otro Tello, otro Serrano Pelegato y Dios sabe cuantos más tienen en reserva, pero yo me hallo resuelto porque otra cosa pugna con la seriedad de mi carácter a no admitir otro compañero que Vd.”.

preclaros talentos de V. la justicia que merece; resté fuerza a los adversarios y de este modo hemos conseguido el triunfo en el que me han ayudado con desinterés los pocos amigos leales.

Para todo esto busque las verdaderas influencias en los pueblos y en la capital organice las huestes militarmente. Para cada colegio constituí un pequeño comité que diariamente me comunicaba sus trabajos y a cuyas sesiones asistía con frecuencia.

En estas condiciones llegó el día de la elección y comenzó la lucha con tesón y cuerpo a cuerpo, pues nuestros enemigos, acostumbrados a vencer, y encontrarse minado el terreno apelaron al matonismo, ocurriendo incidentes a los que tuve que acudir, evitando lamentables consecuencias gracias a nuestra energía. Todo esto sin contar la guerra que toda la prensa de Zaragoza hizo anunciando con insistencia la retirada de la candidatura de V., que si bien desmentimos una y mil veces en nuestro periódico no pude evitar trascendiera a los pueblos a donde con presteza acudí a remediar el efecto de esa campaña producido.

La victoria ha superado a lo que podía esperar, pues en la capital alcanzamos para V. el tercer lugar, quedando el quinto el Sr. Gil Berges; después los pueblos hicieron subir a V. al segundo lugar y a Gil Berges al tercero⁵³.

Seguramente a causa de todas las dificultades descritas y quizá respondiendo a la incitación de Tomás Castellano la contienda electoral de Zaragoza fue la ocasión del único documento explícitamente político en toda la bibliografía de Marcelino Menéndez Pelayo, su Carta-Manifiesto a los electores de Zaragoza, fechada el 23 de enero de 1891, una semana antes de las elecciones. Vale la pena reproducirla íntegra por ser su declaración más abiertamente política:

“Al presentar mi candidatura de diputado a Cortes por la circunscripción de Zaragoza, he creído cosa obligada dirigirme a usted, teniendo en cuenta el justo prestigio de que entre nuestros correligionarios goza, y la legítima influencia que su voto y consejo pueden ejercer en la próximo lucha electoral.

Como exdiputado conservador en la penúltima legislatura, y como identificado con la política del actual Gobierno, apenas necesito hacer declaración de mis principios, que, por otra parte, he tenido ocasión de manifestar largamente en diversos escritos míos.

Ante todo, profeso íntegramente la doctrina católica, no sólo como absoluta verdad religiosa, sino como perfección y complemento de toda la verdad en el orden

⁵³ *Epistolario*, XI, pp. 18-19.

social, y como clave de la grandeza histórica de nuestra Patria. Los intereses de la Iglesia serán, pues, defendidos por mí antes que otros ningunos, con independencia de toda doctrina política, como alguna vez lo procuré en mi primera diputación, y como es notorio a cuantos conocen mi modo de pensar, indicado y aun razonado en mis libros.

Amante de la tradición española, pero no tanto en sus accidentes cuanto en su esencia gloriosa e indestructible, me inclinaré siempre a todas aquellas soluciones que puedan contribuir a mantenerla en lo que tenía verdaderamente de sustancial y fecundo, sin rechazar por eso todas las modificaciones necesarias que el tiempo ha traído, ni pretender en ningún caso levantar del sepulcro lo que es ya materia de investigación histórica y no germen de vida.

Partidario del régimen constitucional, entiendo que dentro de él no hay, para quien piensa como yo, lugar en otra agrupación política que el partido conservador, que gobernando, conforme a los modernos procedimientos de libertad política, reclama, no obstante, su adhesión a las ideas tradicionales y a los eternos fundamentos de nuestra constitución histórica. Las soluciones de este partido en el orden económico, favorables siempre a la producción nacional, son también las mías.

Persuadido como lo estoy de la firmeza con que usted profesa estos mismos principios, no dudo en acudir a su valiosa protección, puesto que si es cierto que no puedo contarme entre los hijos de la heroica tierra aragonesa, ninguno de los que lo son ha de aventajarme en entusiasmo por sus glorias y en ardiente deseo de prosperidad y grandeza”.

El *Manifiesto* es, en algún sentido, el reverso del *Brindis del Retiro*, pues en él aparece un Menéndez Pelayo comprometido con el régimen constitucional y plenamente identificado con el canovismo, aunque no deje de situarse en el segmento más confesional, proclamando que “los intereses de la Iglesia católica serán, pues defendidos por mí antes que otros ningunos”. También el orden de sus preferencias resulta explícito: la doctrina católica, la tradición española y el régimen constitucional. Así como su empeño repetido en hablar exclusivamente del partido conservador, cuando el nombre oficial seguía siendo liberal-conservador.

Del mismo modo que el *Brindis* tuvo su coda en el discurso que pronunció unos días después en el círculo de la Unión Católica, el Manifiesto fue seguido por un discurso pronunciado en Zaragoza tras la elección y ante sus amigos políticos. En él muestra su agradecimiento, hace una loa a la tierra aragonesa y vuelve a resumir su programa político:

“El partido conservador es, o debe ser, algo más que esto, debe ser la congregación de todos los hombres de buena voluntad que no han renegado de su tradición y de su casta y que sostienen y defienden la unidad del espíritu español y dentro de él la riquísima variedad de sus manifestaciones regionales; de los que en vez de la

unidad yerta y puramente administrativa sueñan con la unidad orgánica y viva, de los que en las cuestiones económicas tienen por único lema el interés de la producción nacional, hoy tan comprometida y vejada, y de los que en materias más altas opinan que la mayor pureza de creencias no es de ningún modo incompatible con los únicos procedimientos de gobierno hoy posibles y con toda la racionalidad libertad, que puede tener una política amplia, generosa, expansiva y verdaderamente española, única que puede dar vida a una administración honrada”.

Las Cortes se disolvieron de nuevo el 5 de enero de 1893, una vez los fusionistas alcanzaron el poder y con Sagasta como jefe de Gobierno. También, ahora su correspondencia contiene abundantes peticiones de política menuda: recomendaciones, obras públicas de interés local y otras por el estilo. Aunque su protagonismo fue en esta ocasión menor que en la anterior, sin discurso alguno y sin cargo relevante. Ya se lo había advertido al principio a su amigo Rubió y Lluch:

“Mis ocupaciones se han duplicado con motivo de la Diputación a Cortes, que pienso tomar con calma, como lo hice la otra vez”⁵⁴.

En cambio, durante esta situación canovista sí habían surgido rumores sobre su posible nombramiento como Director General de Instrucción Pública y hasta como ministro. Nada más formarse el nuevo gobierno en julio de 1890, en el que fue designado ministro de Fomento Santos Isasa, apareció en la prensa su nombre y recibió incluso felicitaciones de correspondientes desconocidos o poco habituales. El mismo se hizo eco en cartas a sus íntimos Laverde y Valera, en las que declaraba que habría aceptado aún sin gran entusiasmo:

“Habrás visto por los periódicos que he andado en candidatura para Director de Instrucción Pública. Ignoro el fundamento de tal noticia, puesto que a mí no me ha escrito nadie. Después he visto que nombraban a otro, y me he alegrado, porque hubiera sentido mucho perder también este verano. Creo además firmemente que en la dirección nada bueno puede hacerse sin mucha libertad de acción, un tiempo razonable para plantear las reformas y mucho dinero que hoy es imposible sacar de ninguna parte”⁵⁵.

⁵⁴ Epistolario XXII, p. 492.

⁵⁵ Carta a Laverde, *Epistolario*, XI, p. 404. Era la época de las “economías” en el presupuesto. Cfr. J.M. Serrano Sanz (1987). A Valera le dice “Yo también me alegro, como Vd. de que no se hayan acordado de mí para la Dirección de Instrucción Pública. No es cargo que codicio”. *Epistolario*, XI, p. 430. Todavía en 1895 aparece su nombre como posible Director General, según otro amigo, Antonio Rubió y Lluch: “Me acaban de traer el diario de la tarde, donde he leído el notición de que el Marqués de Pidal va a ser ministro de Fomento. Es casi seguro que tú serás su compañero en la Dirección General de Instrucción Pública. Si es así acuérdate de que un día me dijiste ‘te haré archipámpano de las Indias’, *Epistolario*, XIII, p. 232. Sin embargo, Canovas nombró a Alberto Bosch y Luis Pidal hubo de esperar a 1899 con Silvela. Menéndez Pelayo le contestó: “Ya habrás visto que no se confirmó el nombramiento de Luis Pidal para el ministerio de Fomento. En cambio ha entrado un paisano tuyo que me hace poca gracia, el tortosino Bosch y Fustegueras, gran pedante, enfático y vacío personaje. Nadie me ha ofrecido, ni por cortesía, la Dirección de Instrucción Pública”. *Epistolario*, XXII, p. 502.

En cuanto a los rumores sobre su nombramiento como ministro de Fomento, sólo hay un testimonio correspondiente a mediados de 1891, pero ni siquiera hubo remodelación del Gobierno⁵⁶. Si existen, en cambio, incitaciones de sus amigos Laverde y Valera —casi los únicos con quienes entra en tales intimidades— para que si le proponen un nombramiento acepte sólo el de ministro, tanto por su relieve como por su mayor libertad de acción⁵⁷.

4. SENADOR

Que el gusanillo de la vida política estaba en Menéndez Pelayo lo demuestra su aceptación de todas las ocasiones en que le propusieron participar en ella, tomando parte incluso en campañas electorales distantes. A pesar de que una vez en las cámaras su actividad fuera mínima, no dejó de aceptar ningún reto, aunque continuamente buscó un proceso electoral cada vez más cómodo y con un número de electores menor y más controlado.

Tras la experiencia del Congreso aceptó concurrir en 1893 al Senado en representación de la Universidad de Oviedo. Pudo pesar en su decisión el hecho que era la única oportunidad para volver a ser parlamentario, pues correspondía el turno a Sagasta y los diputados liberal conservadores iban a ser minoría, de manera que era difícil que cupiera en el grupo alguien de la periferia del partido, como ya había sucedido en el parlamento largo⁵⁸.

El hecho es que comenzó entonces su carrera en el Senado, donde continuaría hasta su fallecimiento; primero, y durante tres elecciones en representación por la Universidad de Oviedo y después, —cuando no pudo volver a presentarse por incompatibilidad con su cargo de director de la Biblioteca Nacional— representando a la Real Academia Española en otras cinco ocasiones. De todas ellas la primera por la Universidad y las de la Academia fueron sencillas y cómodas; mientras la segunda y tercera de Oviedo resultaron sumamente complicadas.

⁵⁶ “¿Es cierta la noticia que corre de que en el próximo arreglo ocupará Vd. la cartera de Fomento? Estaríamos de enhorabuena todos los aficionados a las letras y más aún sus verdaderos amigos” le escribe José M^a Asensio en mayo de 1891, *Epistolario*, XI, p. 134.

⁵⁷ “Creo que si alguna vez dejas la cátedra por otro puesto oficial no debes contentarte con menos que el de Ministro” le decía Laverde en julio de 1890 tras deshacerse el equívoco de la Dirección General (*Epistolario*, X, p. 415). Y Valera un año más tarde “Sólo para ser Ministro debe Vd. dejar o descuidar la literatura” (*Epistolario*, XI, p. 201). Aunque tiempo adelante le anima a hacer carrera pública y buscar el ministerio: “Ahora importa, en mi sentir, que Vd. se mezcle algo más en la política para que le tengamos pronto de Ministro y haga en Instrucción Pública mucho bueno que está por hacer”, *Epistolario*, XII, p. 219. Y hasta cree que existe alguna posibilidad en la siguiente situación liberal conservadora en 1895 “Cánovas vuelve al poder y la negra honrilla y la ley del turno pacífico me harán muy pronto volver por ahí. Muchísimo celebraré y aplaudiré que D. Antonio le haga a Vd. ahora Ministro de Fomento”, le escribe desde Viena un Valera que ya se ve cesante. *Epistolario*, XIII, p. 233.

⁵⁸ Por ejemplo, en las elecciones de 1893 por la circunscripción de Zaragoza, el distrito de Menéndez Pelayo en las anteriores, sólo fue elegido un liberal conservador, Tomás Castellano, junto a un liberal, Moret y un republicano Gil Berges, de modo que Menéndez Pelayo no hubiera repetido de haberse presentado.

La propuesta de Oviedo puede parecer a primera vista bastante sorprendente por cuanto en la última década del XIX era un reducto krausista, como es bien sabido. Pero también había allí un fuerte núcleo pidaliano y fue ese empate virtual la razón de que se apelara a Menéndez Pelayo, como una tregua de Minerva, en expresión de Clarín. Según diversos testimonios, la idea partió de Adolfo González Posada, a la búsqueda de una candidatura que pudiera derrotar al pidaliano barón de Covadonga, senador hasta entonces:

“Hablando con Alas, Aramburu y Buylla de la elección que debía celebrarse el año 1894 (*sic*), se me ocurrió el nombre de Marcelino Menéndez Pelayo, a quién Alas quería y admiraba. Tenía a mi juicio todas las de la ley: sabio eminente, pidaliano y cuasi astur-montañés, e íntimo amigo de Alas (...). La candidatura senatorial pareció de perlas a Leopoldo y él fue quien se puso al habla con Menéndez Pelayo notificándole que ello era cosa de los krausistas de Oviedo, quienes solicitaban su autorización para presentar su nombre en las ya próximas elecciones. Menéndez Pelayo aceptó reconocido la invitación y no hubo lucha: por tal manera se libró la Universidad de Oviedo del barón con b y fue elegido el santanderino. Así acabamos con el imperio del caciquismo en la ilustre escuela: a don Marcelino sucedió Felix de Aramburu, a Aramburu Fermín Canella y a éste, de no haberse venido abajo la Monarquía habría sucedido Aniceto Sela”⁵⁹.

Como dice Posada, es Clarín quien se encarga de consultar a Menéndez Pelayo⁶⁰, el cual acepta, y también de explicarle a continuación las circunstancias de la elección y pedirle su participación activa:

“Mi querido amigo y condiscípulo: el mismo día que recibí su cariñosa carta cayó mi mujer enferma con 40 grados de fiebre, y con el susto yo me puse malo también; hoy estamos en pie los dos, buenos a Dios gracias, y me apresuro a escribirle. En la mayor y más sana parte del claustro de profesores, la aceptación de Vd. fue acogida con entusiasmo; si la cosa fuera por votos de *calidad* ya era Vd. senador ...pero la mayor parte de los *doctores* que han de votar son doctores de reata

⁵⁹ A. González Posada (1983), p. 257. También *Epistolario*, XIV, pp. 353 y 355.

⁶⁰ “Mi querido amigo y condiscípulo: en una reunión de individuos de este Claustro universitario que acaba de celebrarse en este momento, se acordó consultar a Vd. por mi conducto si esta Vd. en condiciones de ser Senador y preguntarle si aceptaría la representación de esta universidad en el Senado, en el caso de que su candidatura tuviese probabilidades de triunfo. Espero que me conteste Vd. a la mayor brevedad y le advierto que en el caso de que a Vd. le gustase ser nuestro senador, convendría que se pusiera de acuerdo con Pidal, que tiene en el Claustro bastantes votos, y no sobraría que contara con la benevolencia ministerial, si bien hoy mismo me escribe Moret que el gobierno dejara al Claustro en libertad”. *Epistolario*, XIV, p. 209. La carta está evidentemente mal clasificada con la fecha del 30 de junio de 1897 con la cual aparece en el *Epistolario*, pues en 1897 no hubo elección; además el tono indica claramente que se trata de la primera consulta que se le hace (“si está Vd. en condiciones de ser Senador”), y tampoco cuadra la alusión a Moret, ministro de Fomento desde diciembre de 1892 hasta marzo de 1894; en junio de 1897 vivía y gobernaba Cánovas y el ministro de Fomento, responsable de las Universidades era Aureliano Linares Rivas. La carta en cuestión debe corresponder a comienzos de 1893, pues en febrero hay una nueva carta de Clarín en la cual se da por enterado de la aceptación de Menéndez Pelayo y de que cumple las condiciones requeridas para el cargo.

y se les maneja por el vulgar procedimiento de la influencia. Insisto, pues, en lo que ya le decía; es indispensable que Vd. cuente con el apoyo activo y sincero de Pidal. Para gloria de esta escuela y bochorno de políticos de oficio, podría bastar con que a Vd. le votasen los verdaderos *doctores*, pero a mí, como amigo verdadero, me sabría mal que le derrotase a Vd. el barón de Covadonga, como derrotó antes en la lucha a Campoamor. Lo primero es que Vd. no sea desairado; yo sé cómo está esto, y a Vd. no se le presenta como no sea para llevarle a triunfar. Ahora bien, el triunfo está en manos de Pidal. Para que nosotros nos lancemos a la cosa con todo calor y a banderas desplegadas, sin miedo a un fracaso, tiene Vd. que hacer lo siguiente: ver con la mayor urgencia Pidal y arrancarle la promesa formal, de caballero, de empezar desde luego a trabajar por V. escribiendo a sus amigos de aquí, que es Vd. su candidato *único*. Si él le pide nombres yo le enviaré la lista de los que de fijo van con él, pero él no la necesita, porque bien lo sabe. Si muestra repugnancia o recelo por ser ésta cosa nuestra, dígame Vd. aunque sea en mi nombre que esta es una *tregua de Minerva* y que procedemos con la mayor sinceridad por tratarse de Vd. Si Vd. consigue la palabra de Pidal, seguida de las *obras*, el triunfo es casi seguro pues él tiene, por lo menos unos diez o doce votos *suyos y necesarios* y esos bastan para decidir la cosa a nuestro favor. Contésteme Vd. a la mayor brevedad, para decidir uno u otro; o trabajar con el mayor entusiasmo o echar tierra al asunto, porque lo que no quiero es que el nombre de Vd. ande rodando en estos asuntos electoreros como anduvo el de Campoamor, sin poder evitarlo nosotros. Con Pidal, todo, sin Pidal, nada.

El apoyo del Gobierno, si Vd. pudiera alcanzarlo, no vendría mal, sería miel sobre hojuelas, pero no es tan indispensable; procure Vd. sin embargo la neutralidad de los votos oficiales (no del rector, que es de Vd., pues es Aramburu). El inconveniente que puede ofrecer Pidal es éste: que Covadonga es pariente de los amigos pidalininos de aquí (Revillagigedo, Canillejas, etc., etc.), pero Vd. bien merece que él se imponga y sea verdadero jefe de los suyos. Si ofreciéndole Pidal su apoyo y llevándole nosotros a la urna, confiados en esto, después hubiese allí una desagradable sorpresa, la culpa sería de Pidal, que le habría hecho traición, pues nosotros no habíamos de ser.

En el Claustro (el verdadero) los más entusiastas de Vd. son los krausistas republicanos, y los únicos refractarios los neo rabiosos. Estrada, destacadísimo carlista, creo que le vota a Vd. Si Vd. trata a Barrio y Mier convendría que le pidiera (caso de que luchemos) que le recomendara a Estrada, Álvarez, Amandi y Rúa.

No tema Vd. un desaire, porque aquí estoy yo para impedirlo; o el triunfo o el silencio. Sólo en el caso inverosímil de una traición de Pidal después de ofrecerle sus votos, podría Vd. ser derrotado. No le canso más”.

Menéndez Pelayo habló con Pidal y éste le garantizó su apoyo aunque le pidió que la candidatura apareciera como *universitaria* y no polí-

tica, a fin de evitarle problemas a él mismo con sus fieles de Oviedo, pues el anterior Senador, el barón de Covadonga, era neo⁶¹. Clarín continuó trabajando en su favor y hasta le pidió que hablara con Cánovas con objeto de asegurar a Pidal, mientras él se ocupaba del Gobierno liberal al cual veía en buena disposición, sobre todo a Moret⁶². Infatigable le pidió también que solicitara a través de Pereda el apoyo de los carlistas, que escribiera al obispo pidaliano y hasta que utilizara a sus amigos aristócratas para evitar cualquier maniobra desde Palacio⁶³. A comienzos de marzo el barón de Covadonga retiró su candidatura y Menéndez Pelayo quedó sólo, con lo cual la elección presentaba para él un aspecto inmejorable, aunque entonces Clarín le insistió en no descuidarse para “tratar de reunir el mayor número de votos posibles, para mayor lucimiento”⁶⁴.

El 19 de marzo se celebró la elección y Menéndez Pelayo obtuvo un excelente resultado, al conseguir los 38 votos de todos los electores que concurrieron. El paseo triunfal se vio coronado por un amplio abanico de felicitaciones, desde el ministro Moret o el rector, hasta Leopoldo Alas y los demás amigos⁶⁵. No pudo haber salido mejor y más fácilmente su primera incursión en una elección indirecta por la Cámara alta. Ahora se trataba de conseguir votos a través de relaciones personales y a Menéndez Pelayo lo apoyaron unánimemente desde carlistas a republicanos, de pidalianos a krausistas: el *Brindis del Retiro* había quedado atrás y ni siquiera necesitaba la política de partido como en las elecciones al Congreso.

Sin duda ese momento marcó el cenit de la presencia de Marcelino Menéndez Pelayo en la vida política española, con un respeto generalizado que contrastaba con su condición de ideólogo de facción una década atrás. Acaso entonces estuvo más cerca que en ningún otro momento de ser un polígrafo, en su acepción favorita como el intelectual representativo de una época⁶⁶. Aunque ciertamente no fue un hecho aislado sino el fruto de una trayectoria en la cual se había ido afirmando en independencia y tolerancia. No será ocioso recordar, también por su valor simbólico, que el año anterior, en 1892, había firmado Menéndez Pelayo nada menos que con Nicolás

⁶¹ “Hablé con Pidal y se me manifestó muy favorable, ofreciéndome el apoyo de todos sus elementos, pero sin dar la cara por compromisos y exigencias de sus amigos de ahí” Menéndez Pelayo a Clarín, *Epistolario*, XII, p. 160.

⁶² “El apoyo oficial o la neutralidad, nosotros lo trabajamos desde aquí, pero Vd. por su parte haga lo que pueda. Moret se está portando muy correctamente”, Clarín a Menéndez Pelayo, *Epistolario*, XII, p. 165.

⁶³ Id. Cfr. también *Epistolario*, XII, pp. 164 y ss.

⁶⁴ Clarín a Menéndez Pelayo, *Epistolario*, XII, p. 181.

⁶⁵ “Anoche supe que tu elección había sido coronada por el éxito más completo, como era de esperar y, sobre todo, de justicia. Recibe mi entusiástica enhorabuena; no por lo de Senador precisamente sino por la calidad de los electores y la unanimidad en la elección. Demasiado mozo resultas para abuelo de la patria; pero con dejarte las patillas solas, echarte bastón y acentuar un poco la nota sería en tus conversaciones en salas y pasillos de la Alta Cámara queda salvada la dificultad” le decía encantado Pereda; *Epistolario*, XII, p. 199.

⁶⁶ Marcelino Menéndez Pelayo, *Obras completas*, Varía III. Los grandes polígrafos españoles.

Salmerón un “Informe sobre las reformas universitarias” defendiendo el espíritu universitario y la autonomía frente a la “excesiva tutela oficial”⁶⁷. Y también que en 1891 había dimitido del Consejo de Instrucción Pública en plena situación liberal conservadora y siendo diputado por Zaragoza⁶⁸.

Pero ese momento tan especial pasó y las dos siguientes elecciones a Senador en representación de la Universidad de Oviedo fueron muy diferentes de la primera; aunque en ambas triunfó lo hizo de un modo ajustado, frente a otro rival. De inmediato quedó claro que le interesaba más ser Senador que ejercer de tal, como le había ocurrido en el Congreso, pero aquí, con un electorado más reducido, su comportamiento era más evidente. Comenzó por no acudir siquiera a Oviedo, tras dar largas en varias ocasiones y a pesar de las insistentes peticiones de los amigos de allí, de Clarín en particular⁶⁹. Y después se desentendió de cuantas peticiones le hicieron, no sólo tras la primera elección sino en todo el tiempo que fue senador. Como le decía el mismo Clarín poco antes de la tercera votación:

“Todo esto o parte se debe a que da poca importancia a la política (y hace bien) y el vulgo es vulgo y quieren senadores-agentes y no lo ha sido ni creo que podía serlo. Fuera de algunos liberales irreductibles, que no le votan por reaccionario, como dicen ellos, los demás que le abandonan lo hacen porque no les sirve para asuntos generales y particulares”⁷⁰.

El propio Menéndez Pelayo acepta, con ocasión de la segunda elección, que tras la anterior había desempeñado el cargo “con negligencia”, a pesar de lo cual no modificó su comportamiento en adelante. Es más, nunca llegó a ir a Oviedo como senador aunque fue representante de su universidad durante seis años.

El 27 de abril de 1896 tuvo lugar la segunda elección que ganó de nuevo Menéndez Pelayo, aunque en esta ocasión por 11 votos contra los 10 obtenidos por Juan Uña, notorio krausista y rector de la Institución Libre de

⁶⁷ Marcelino Menéndez Pelayo, *Obras completas*, Varía III.

⁶⁸ “Hará cosa de un año tuve que presentar mi dimisión de Consejero de Instrucción Pública, a consecuencia de haber sido indignamente postergado en una provisión de categorías de ascenso. Después de catorce años de enseñanza con oposición directa y catorce o veinte libretos que Vd. y mucha gente conoce, todo mi pecado era el no tener libro de texto recomendado por el Consejo...” le escribe a Clarín en 1892, *Epistolario*, XI, p 542.

⁶⁹ “Algunas personas, muchas, se han preguntado si no vendría v. por aquí... Pero si como yo deseo vivamente se decidiera v. a venir sería digna de v. la acogida que aquí se le hiciera. Más diré, yo que soy entusiasta de las fiestas que unen a los pueblos y me acuerdo de la manera como se recibió en Oviedo a Pereda hasta me propaso a figurarme una gran solemnidad cantábrica, de Asturias y Santander, que se celebraría en nuestro hermosísimo teatro Campoamor; viniendo v. de Madrid (con Pidal si quería y acaso fuera conveniente para la futura política asturiana) y de Santander Pereda y Galdós, su padre de v. y otros amigos de aquel simpático pueblo.... La ocasión de fraternizar no podía ser más adecuada. La universidad asturiana haciendo senador a un santanderino ilustre....hijo de asturiano”, le decía Clarín en pleno éxtasis. *Epistolario*, XII, pp. 181-182.

⁷⁰ *Epistolario*, XIV. p. 351.

Enseñanza en 1885. La presentación de Uña se hizo en el último momento tratando de sorprender desmovilizados a los partidarios de Menéndez Pelayo y habida cuenta de que él mismo apenas prestó atención a la cita electoral, tras no haberse dedicado a su cargo en los años anteriores y después de un enfrentamiento con los krausistas, sus antiguos aliados, en la Universidad de Madrid que truncaba su reciente armonía. Hasta Clarín se sintió desairado por la indiferencia distante de Menéndez Pelayo y se abstuvo de ir a votar, bien que se reconcilió de inmediato con amargas quejas y consejos para el futuro. Las dos cartas que se cruzan a propósito de esta elección no sólo ilustran de nuevo las mutuas relaciones en un momento de especial tensión, sino que aclaran los problemas de la votación. La de Clarín es particularmente cruda:

“Mi querido amigo y compañero: llegó a Oviedo su carta de Vd. muchas horas después de verificada la elección en que Vd. fue nombrado Senador por 11 votos contra diez que obtuvo el Sr. Uña. Yo he estado enfermo todo el mes y todavía no estoy bueno; por la mañana, imposible para mi salir de casa, no fui a votar. Si hubiera tenido a tiempo la carta de Vd. hubiera hecho el imposible de levantarme temprano y votando yo por Vd. (es claro), los liberales no hubieran presentado candidatura en contra. Se que Aramburu le escribió aconsejándole que me escribiera a mi, pero ya comprenderá Vd. que no solo por llegar tarde, sino por venir sugerida su carta de Vd. no hubiera podido tener la eficacia de otra espontánea y que debió de ser la primera que Vd. escribiese a Oviedo con tal objeto. Desde el primer momento, en cuanto supe que Vd. escribía al rector y no a mi, y mas después, cuando recibí un BLM en que me llamaba Vd. García Alas y era “el decano de filosofía y letras de Madrid”, me di por desairado y aún ofendido; y desarmado para defender su candidatura contra los liberales, que me decían: Marcelino, olvidado que a Vd. debe el haber sido Senador la otra vez (y así es la absoluta verdad lo cual declarado porque no se debe a mérito personal sino por circunstancias que nada tienen que ver con mi modestia) ahora no se acuerda de Vd.; por tanto no tiene Vd. porque defenderle, y en cambio nosotros, los que mas trabajamos la otra vez por su triunfo ahora tenemos esta razón para no votarle y votar a un liberal; M y Pelayo declaró en reunión de profesores, cuando lo de Odon de Buen, que él, en caso de que hubiera que decidirse estaría con Ortí y Lara, opinando y votando que el ser católico y no enseñar en cátedra doctrinas heterodoxas, es indispensable para ocupar legítimamente un puesto en el profesorado oficial. Pase, añadían, que Vd. por amistad y aún sin carta de Menéndez, no nos ayude, pero déjenos hacer, quédese en cama. Esto hubo no fue Vd. derrotado por una casualidad; y hasta por un poco de ilegalidad, pues tenían mas votos ellos cuando debió hacerse el escrutinio; pero se estiró la cosa disputando y vinieron dos votos para Vd. Llegaron tarde otros que iban contra Vd. del Claustro de profesores tuvo Vd. dos votos, el rector y Canella, otros fueron en contra y otros llegaron tarde.

No se si Vd. da importancia o no a esto de ser Senador por esta Universidad; pero como el día de mañana puede convenirle tener asegurada esta elección voy a

decirle toda la verdad para que eche sus cuentas. Hoy es Vd. Senador de milagro y para otra elección, siguiendo igual conducta no lo sería Vd.

Pero en cambio por otro camino puede ser candidato perpetuo. Mostrare como:

Los no liberales le votaron a Vd. (pocos) por disciplinados (no a Pidal, al rector) pero están descontentos, son gente muy asturiana, utilitaria y orgullosuca. Les molesta que Vd. mande un BLM que según muchos es forma de dirigirse el superior al inferior (y BLM del decano!). Para otra vez ya lo sabe Vd.: cartas autógrafas. Coja Vd. la lista de doctores... y a escribir. Item: Vd. dicen, no ha hecho nada por la Universidad; no iba nunca al Senado; cuando se le pidió no se para que una colonia escolar no se movió, etc, etc. Para otra vez hay que moverse algo, por lo menos hacer que hacemos.

Los liberales (la parte inteligente, leal y desinteresada) le votarían a Vd. siempre con mucho gusto, como la otra vez...si no fuera verdad que Vd. echaría a los no ortodoxos de las cátedras.

Eso allá Vd. si su conciencia le pide opinar así, es claro que lo primero es su conciencia; pero entonces no extrañará Vd. que no le voten los excomulgados. De Pidal no se fié Vd. No hace más que tolerarle. A Félix le dijo: “ya he visto que Clarín y tu y demás me habéis cantado el trágala con presentar a Marcelino...”. Pero mientras Vd. se presente y tenga elementos propios, no presentará el otro candidato”⁷¹.

La respuesta de Menéndez Pelayo es conciliadora y afectuosa:

“Mi querido amigo y condiscípulo: recibí y agradecí mucho su ultima carta y el propósito que tiene de escribir algo sobre mi ultimo libro.

No contesté a Vd. sobre la elección de Oviedo, porque precisamente aquellos días estaba yo muy desagradablemente preocupado con la gravísima enfermedad de mi hermano que ahora esta en París, con alguna esperanza de curación si bien muy lenta. Pero entonces su estado nos infundía grandes temores y a causa de esto hice con mucho descuido los preparativos de la elección y pude incurrir en alguna distracción u olvido de las formulas acostumbradas en tales casos. Pero ni esto ni la negligencia con que antes hubiera desempeñado el cargo de Senador basta para justificar la sigilosa conjuración que contra mi armaron los krausistas de esa Universidad, instigados según creo, por Salmeron, Giner y la Institución libre.

Demasiado sé lo que entre ellos puede el espíritu de secta, y por lo mismo que yo sin profesar dogmáticamente la tolerancia, la práctico mucho mejor que ellos y

⁷¹ *Epistolario*, XIII, pp. 515-517.

procuro hacerme cargo de los diversos móviles que guían en sus acciones a las gentes no les guardo rencor por lo sucedido, y solo me quejo de la cautela con que procedieron hasta ultima hora, con objeto de ganar la votación por sorpresa. En su derecho estaban no votándome, pero debieron decirlo con tiempo. Demasiado se que los krausistas son unos fanáticos y que a la menor indicación de Giner obedecen como autómatas, pero no puedo creer que tomasen en serio el pretexto de lo que yo dije en Junta de Facultad con motivo de la cuestión del imbécil Odón de Buen. Demasiado transijo con el talento, hasta cuando se emplea mal, pero lo que no puedo aguantar, hasta por razones de buen gusto, es la impiedad de perrochico, el libre pensamiento de taberna. Salmerón, que no es un hombre de ciencia ni un espíritu desinteresado, sino un hombre político y un abogado de malos pleitos, entra con todas, como la romana del diablo y se cree obligado a romper las lanzas por cualquier mamarracho que quiera llamar la atención soltando cuatro blasfemias o tirando piedras a un cura. Los tontos no pertenecen a ninguna escuela y el que se mete a defenderlos se hace cómplice de su tontería. Si la libertad de cátedra ha de servir para eso, reniego de semejante libertad.

De Vd. ¿cómo he de quejarme?. Cuando la amistad es tan antigua y probada como la que entre nosotros existe no puede entibiarse en lo más mínimo por cosas de tan poca importancia como lo es para mí en el fondo, el ser o dejar de ser senador o diputado: cosa harto fácil en España, contando con el Gobierno, cualquiera que él sea⁷².

El 10 de abril de 1898, en el momento dramático de la guerra hispano-norteamericana, tiene lugar la tercera y última de las elecciones a Senador por la Universidad de Oviedo a las que concurre Menéndez Pelayo y de nuevo contra Juan Uña. Ganó otra vez y en esta ocasión por 27 votos frente a 22, pero fue la elección más disputada de todas. El se empleó a fondo escribiendo personalmente a sus electores potenciales, como le había recomendado antes Clarín, poniendo en juego influencias políticas a contracorriente de las fuerzas gubernamentales y contando con el apoyo, una vez más, del rector Félix de Aramburu, cuya elegancia habría inspirado al Fermín de Pas de la Regenta⁷³ y de Clarín. Tan difícil debieron ver las cosas ambos que llegaron a recomendarle la retirada para evitar una derrota⁷⁴. Pero Menéndez Pelayo decidió seguir adelante y le escribió a Clarín:

⁷² *Epistolario*, XIV, pp. 5-6.

⁷³ A. González Posada (1983), p. 197.

⁷⁴ Cfr. *Epistolario*, XIV, pp. 374 y 377. Antes incluso se había intentado otra maniobra por conducto de Clarín consistente en que Menéndez Pelayo se presentara por la Universidad de Sevilla con apoyo liberal si dejaba a Uña sin oposición en Oviedo, pero Menéndez Pelayo rehusó el ofrecimiento que le evitaba lucha porque "para intentar algo en Sevilla es un poco tarde y además se presenta por aquella Universidad Conde y Luque, que es conservador y amigo mío y que por haber sido Director de Instrucción Pública debe contar con bastantes elementos en aquel Claustro", *Epistolario*, XIV, pp. 337-340.

“Mantengo mi candidatura porque no creo digno ni decoroso retirarme delante de Uña cuyos méritos científicos y universitarios son para mí absolutamente desconocidos y que en esta ocasión sólo representa el cerrado espíritu de un grupo de fanáticos, a quienes nunca pude aguantar, como Vd. sabe muy bien, y a quienes creo el mayor obstáculo para el progreso intelectual de España (...). En fin yo no quiero retirarme y salga el sol por Antequera. Si hay alguna mortificación de amor propio (y ciertamente será bien leve porque gracias a Dios doy poca importancia a esta y otras cosas) lo mismo la habrá en la retirada que en la derrota y quizá más en la retirada”⁷⁵.

Lo cierto es que se mantuvo y ganó una elección cuyos entresijos relató escuetamente otro de sus apoyos, Martín González del Valle:

“Supongo que Leopoldo le habrá enterado de todo. La lucha fue terrible. Posada, Sela y Buylla, como representantes de la Institución Libre de Enseñanza, hicieron una guerra crudísima, apoyados por el Gobernador que decía seguir las indicaciones del Gobierno. Ningún partido puede vanagloriarse de haberle dado el triunfo. Le votamos a Vd. carlistas como Caneja, republicanos como Clarín y Aramburu y liberales como yo. Todos sin distinción de colores le dimos el voto al hombre ilustre, al sabio incomparable, al escritor genial, gala, honra y ornato de la patria. Los otros, los que le combatieron son unos pobres fanáticos, sectarios agradecidos a la influencia que acaso recibieron de la Institución Libre de Enseñanza”⁷⁶.

Aunque se muestra expresivo y agradecido con cuantos le han apoyado en tan difícil trance lo hace particularmente con Clarín:

“He tardado en escribir a Vd. más que a ningún otro de mis electores precisamente por ser Vd. quien es y por la importancia que doy a su voto, y por el lugar especialísimo que Vd. ocupa en mi amistad y cariño. Conste todo eso y conste también que estoy enterado de todo y que sé por todo género de testimonios a qué grado de heroísmo ha llegado Vd. en esta ocasión poniéndose en frente de esos amigos”⁷⁷.

La elección resultó tan complicada y difícil como efímero fue el posterior ejercicio de la representación, pues el 7 de julio de ese mismo año Marcelino Menéndez Pelayo fue nombrado Director de la Biblioteca Nacional y el cargo resultó incompatible con la senaduría. El 25 de febrero de 1899, cumplidos todos los trámites, la Comisión de Actas del Senado declaró incompatibles los dos cargos y Menéndez Pelayo renunció al de Senador.

⁷⁵ Menéndez Pelayo a Clarín, *Epistolario*, XIV, pp. 378-9.

⁷⁶ M. González del Valle a Menéndez Pelayo, *Epistolario*, XIV, pp. 383-4. En su respuesta Menéndez Pelayo se muestra conforme con la interpretación: “Doy a la elección el mismo sentido que Vd. y es para mí motivo de verdadera satisfacción el que a ella hayan concurrido personas de muy diversas tendencias políticas, honrándome con su voto y demostrando con ello que los intereses científicos y universitarios deben estar por encima de los de cualquier partido o secta”, *Epistolario*, XIV, p. 387.

⁷⁷ Menéndez Pelayo a Clarín, *Epistolario*, XIV, p. 391.

Los movimientos para su designación como Director de la Biblioteca Nacional y Jefe del Cuerpo de Archiveros, su único cargo oficial en la Administración del Estado, los comenzó, según Artigas, el archivero de la Casa de Alba⁷⁸. En su epistolario pueden reconstruirse con precisión los diversos hitos⁷⁹. Antes de la muerte de Tamayo, anterior Director, habló ya la duquesa con el ministro Gamazo y hasta con la Reina regente para neutralizar cualquier oposición. El ministro se avino y a pesar de la enemiga de Sagasta y otros miembros del gobierno —según las cartas conservadas— el día 7 de julio de 1898 era nombrado Director Menéndez Pelayo⁸⁰.

Dos años más tarde, en la siguiente legislatura estaba de nuevo en la Cámara alta, aunque esta vez como representante de la Real Academia Española, un puesto que no tenía incompatibilidad. Fue elegido el 24 de febrero de 1901 con los votos de los 16 académicos asistentes⁸¹. La unanimidad sería también la norma de las otras cuatro votaciones en 1903, 1905, 1907 y 1910; con mayor o menor asistencia, pero sin oposición⁸².

A pesar de tales facilidades y de su escaso interés en la política y el Senado, no dejaba de molestarle a Menéndez Pelayo el trámite de las elecciones y por eso aspiró en los últimos años de su vida a una senaduría vitalicia. Un puesto, por cierto, que volvieron a ofrecerle los liberales; en esta ocasión Canalejas, según le refiere a su hermano Enrique:

“Canalejas me ha ofrecido una senaduría vitalicia en los mismos términos que se la ha dado a Cajal y sin compromiso político alguno. Desde luego he aceptado, con tanta más satisfacción cuanto que así me libro de entenderme con los de la Academia Española”⁸³.

Sin embargo, su relativamente temprana —en cualquier caso inmediata— muerte truncó esa posibilidad y Marcelino Menéndez Pelayo no pudo ser Senador vitalicio como culminación de una prolongada carrera parlamentaria en ambas Cámaras.

⁷⁸ M. Artigas: *op.cit.*, p.122-3.

⁷⁹ Véase *Epistolario*, XIV, pp. 402 y ss. Tamayo falleció el 20 de junio pero ya el 4 anterior la Duquesa le daba garantías, tras su conversación con Gamazo, aunque todo debía quedar de momento “entre los tres”.

⁸⁰ En carta a Valera el 5 de julio todavía le pide ayuda: “Gamazo quiere nombrarme, pero tengo entendido que Sagasta y no sé quienes más del Gobierno se oponen tercamente. Si Vd. puede influir algo con sus amigos políticos, se lo agradeceré mucho”, *Epistolario*, XIV, p. 434.

⁸¹ *Epistolario*, XIV, p. 532.

⁸² Tan sólo en la última, en 1910, hubo un conato de mínima oposición que no cuajó: “Lo de la senaduría académica pasó como una seda. Desde el primer momento me propuse no pedir el voto a nadie, ni hablar siquiera del asunto. Así y todo la elección fue unánime (...). Parece que Pidal tuvo empeño en que no hubiese ningún voto en contra y obligó a Cotarelo y no sé si algún otro a quedarse en casa” le escribía a su hermano Enrique. *Epistolario*, XXI, p. 16.

⁸³ *Epistolario*, XX, p. 497. Véase también *Epistolario*, XXI, p. 16.

5. A MODO DE EPÍLOGO: ALEGORÍA DEL POLÍGRAFO Y EL RÉGIMEN

Marcelino Menéndez Pelayo es un personaje complejo y, como toda figura de verdadera envergadura intelectual, rico en matices. Un examen de su actividad política ilustra bien este diagnóstico y obliga a descartar esa imagen tan difundida por unos y otros de arquetipo del integrismo.

Fue parlamentario en el régimen liberal de la Restauración durante veintiún años y perteneció desde el principio hasta el final de su vida política al partido liberal conservador, “con invariable consecuencia”, dice Bonilla⁸⁴. Tuvo interés por los puestos de representación política, pues no sólo los aceptó cuando se los ofrecieron sino que los procuró cuando hubo de disputarlos. Mantuvo además una abierta disposición a aceptar, algo de lo cual queda testimonio irrefutable en su correspondencia.

Aunque es cierto también que no fue un parlamentario de la primera línea y a menudo mostró cierto despego por la acción política inmediata. E incluso falta de interés por las noticias políticas que no le atañen personalmente o por la mayoría de los líderes políticos a quienes conocía y trataba. Rasgos que se agudizaron en los últimos años de su vida, cuando parecía ajeno a casi todo.

Esta combinación de interés y distancia por la política no ha sido percibida de forma equilibrada por quienes se han ocupado de su figura, abiertamente decantados por privilegiar la distancia y descartar cualquier indicio de interés. Alguno ha llegado a decir ingeniosamente que sus actividades políticas parecen “piezas sobrantes en el rompecabezas de su biografía”⁸⁵.

Pues bien, frente a estas apreciaciones tan generalizadas, nuestra opinión es que la política resulta una clave interpretativa decisiva en la biografía de Marcelino Menéndez Pelayo. Y lo es en un doble sentido: ilumina su propia trayectoria vital y explica su destino historiográfico.

Examinado a través del prisma de la actividad política, que discurre a lo largo de la mayor parte de su vida adulta, Menéndez Pelayo aparece como un “buen liberal decimonónico”, la expresión es de Tovar, quien añadía desafiante en 1948 sabiéndose a contracorriente “¡no borraré estas dos palabras!”⁸⁶. Un liberal decimonónico que lógicamente estaba en pleno

⁸⁴ A. Bonilla y San Martín: *op. cit.*, p. 98.

⁸⁵ F. Pérez Embid (1955), p.76.

⁸⁶ A. Tovar (1948), p. LV-LVI.

acuerdo con el régimen de la Restauración. Porque su escaso activismo antes debe ser considerado prueba de que no tenía discrepancias ideológicas notorias, que síntoma de una ausencia de compromiso, vista su continuada presencia en el parlamento. De modo que el Menéndez Pelayo de Marañón, aquél que era una lección viva de tolerancia en la España de la concordia, adquiere una nueva dimensión que trasciende la actitud personal y alcanza la ideología política⁸⁷. Pero esto sucede sobre todo en el tiempo de Don Marcelino, según la expresión de Laín⁸⁸, cuando un componente ineludible es su condición de político.

Tanta y tan clara era la identificación de Menéndez Pelayo con la Restauración que para muchos pasó a ser una encarnación del régimen. Tan sólo en esos años tras la guerra civil en que se desencadenó contra él lo que alguien ha llamado una “conspiración del ruido”⁸⁹, se veló tal asociación, para rescatar una determinada imagen del hombre mientras se denigraba al régimen.

Pero quienes, con más fidelidad a la historia, quisieron atacar al sistema canovista se propusieron, como parte del programa, debelar al polígrafo convertido en símbolo. Comenzaron los llamados regeneracionistas del 98, quienes, en su intento de hacer tabla rasa de lo anterior, llegaron a tildarlo de “coleccionista de naderías muertas”⁹⁰; aunque más adelante algunos rectificaron sus juicios, él había quedado “herido por la indiferencia de la nueva generación”, dice con delicadeza García Escudero⁹¹. Continuó con igual empeño Ortega, quien en su cruzada, a todas luces desproporcionada, contra la Restauración habló de “la sombra inerte del buen Don Marcelino”⁹². En estas citas ha quedado fijada la imagen historiográfica dominante sobre la Restauración y sobre Menéndez Pelayo.

Pues bien, hora es de deshacernos de las brumas extendidas sobre nuestra propia historia y considerar a la Restauración un paso adelante y una época de progreso y estabilidad que tras la Regencia no se supo continuar. Y al polígrafo de aquel tiempo, Marcelino Menéndez Pelayo, un hito decisivo en la historia intelectual de España que tan imprescindible nos es conocer, porque, como él mismo dijera: “un pueblo viejo no puede renunciar a su cultura intelectual sin extinguir la parte más noble de su vida”⁹³.

⁸⁷ G. Marañón (1976), pp. 129 y ss.

⁸⁸ P. Laín Entralgo: *op. cit.*

⁸⁹ C. Morón (1983).

⁹⁰ R. de Maeztu

⁹¹ J.M. García Escudero, p. 211.

⁹² J. Ortega y Gasset (1987), vol. 8, p. 560.

⁹³ Citado en Bonilla y San Martín (1914), p. 173.

BIBLIOGRAFÍA

- ARTIGAS, M. (1939): “La vida y la obra de Menéndez Pelayo”, *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, p. 109.
- BONILLA, A. Y SAN MARTÍN (1914): *Marcelino Menéndez Pelayo*, Madrid..
- DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (1884-85): Tomo V.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, M. (1947): “Don Alejandro Pidal y su entrada en el gobierno Cánovas de 1884”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia CXX*.
- (1972): *Cánovas. Su vida y su política*, Tebas, Madrid.
- (1974), *Historia política de la España contemporánea*, Alianza Editorial, Madrid, (Vol. 2).
- GARCÍA ESCUDERO, J.M. (2001): “Menéndez Pelayo y la convivencia intelectual”, en VV.AA.: *Sobre Menéndez Pelayo*, UIMP, Santander.
- GONZÁLEZ POSADA, A. (1983): *Memorias*, Universidad de Oviedo, Oviedo.
- LAÍN ENTRALGO, P. (1954): *Menéndez Pelayo. Historia de sus problemas intelectuales*, IEP, Madrid.
- MARAÑÓN, G. (1976): *Ensayos liberales*, Espasa-Calpe, Madrid.
- MENÉNDEZ PELAYO, M. (1987), *Historia de los Heterodoxos Españoles*, BAC, Madrid, Volumen II.
- (Varios años): *Epistolario*, Fundación Universitaria Española, Madrid.
- (Varios años): *Obras completas Varia*, Editora Nacional, Madrid.
- MORÓN, C. (1983): “Menéndez Pelayo, hacia una nueva imagen”, en VV.AA.: *Menéndez Pelayo. Hacia una nueva imagen*, Soc. Menéndez Pelayo, Santander.
- NÚÑEZ MUÑOZ, M. (1976): *La Iglesia y la Restauración 1875-1881*, CECA, Tenerife.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1987): “Obras completas”, *Revista de Occidente*, Madrid.
- PÉREZ EMBID, F. (1955): “Estudio preliminar”, en Marcelino Menéndez Pelayo: *Textos sobre España*, Rialp, Madrid.
- REVUELTA SAÑUDO, M. (1983): “La actividad intelectual de Menéndez Pelayo en su periodo <<polémico>>”, en VV.AA.: *Menéndez Pelayo. Hacia una nueva imagen*, Soc. Menéndez Pelayo, Santander.
- ROBLES, C. (1979): *Insurrección o legalidad. Los católicos y la Restauración*, CSIC, Madrid.
- RUBIO, J. (1998): *El reinado de Alfonso XII. Problemas iniciales y relaciones con la Santa Sede*, Biblioteca Diplomática Española, Madrid.
- SAINZ RODRÍGUEZ, P. (1956): *Menéndez Pelayo, historiador y crítico literario*, A. Aguado ed., Madrid.
- (1975): *Menéndez Pelayo, ese desconocido*, FUE, Madrid.
- SÁNCHEZ DE TOCA, J. (1883): “Historia de los Heterodoxos Españoles por D. Marcelino Menén-

- dez Pelayo, Catedrático de la Universidad de Madrid”, en *Revista de Madrid*, vol. V.
- SÁNCHEZ REYES, E. (1957): *Biografía crítica y documental de Marcelino Menéndez Pelayo*, E. Nacional, Madrid.
- SERRANO SANZ, J.M. (1987): *El viraje proteccionista en la Restauración. La política comercial española 1875-1895*. Siglo XXI de España Eds., Madrid.
- TOVAR, A. (1948): “Prólogo” a Marcelino Menéndez Pelayo: *La Conciencia española*, EPESA, Madrid.